

Río Lagartos es considerado uno de los principales puntos de acceso por donde se comercializaban muchos productos desde la civilización maya. Es sin duda un destino que ha adquirido mayor relevancia dentro del turismo debido a sus atractivos naturales como sus playas y sus manglares. En Río Lagartos se pueden realizar diversos recorridos en donde se pueden apreciar gran variedad de especies entre aves y cocodrilos. En los últimos años se le ha dado gran impulso turístico por sus bellas playas y el ojo de agua, conocido por los pobladores como Chiquilá, en donde se une el agua dulce de las lluvias con el agua salina del mar, además de que fue declarado como Refugio de Fauna Silvestre por el Gobierno Mexicano, por ser el hábitat de gran cantidad de plantas y animales como el venado cola blanca, el lagarto, el faisán, el flamenco rosa, el jaguar y cientos de especies de aves.

CONTENIDO

1. Tesis.

- 2. Inventario de recursos y atractivos turísticos.
- 2.1. Naturales.
- 2.2. Culturales.
- 2.3. Históricos o monumentales.
- 2.4. Directorio de prestadores de

- 3. Normativa.
- 3.1 Programa de Desarrollo Turístico.
- 3.2 Delimitación de perímetro.





TESIS



TESIS

El Programa Pueblos Mágicos nace como una estrategia para el desarrollo turístico, para el impulso de la oferta turística y diversificar los productos turísticos en el país, resaltando atributos históricos y culturales de localidades con potencial.

En el siguiente apartado se encuentra la TESIS de Río Lagartos, el cual es el documento descriptivo con base al formato A del anexo I de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, cuya información debe ser de mayor relevancia y que exprese el atractivo de la localidad aspirante, debiendo argumentar la singularidad y autenticidad del patrimonio que lo distingue, detallando el estado actual de la localidad, con el fin de demostrar que es un destino en el que prevalecen sus tradiciones, costumbres y cultura.

Río Lagartos es un municipio del estado de Yucatán que se encuentra ubicado a 222 kilómetros de la ciudad capital de Mérida. Se estableció como la entrada del comercio por ser una zona de salinas, ya que la sal era el producto más exportado entre otros productos que se intercambiaban. Cuenta con diversos atractivos naturales, entre los cuales destaca la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, declarada en sus inicios como Zona de Refugio Faunístico ante la necesidad de tener zonas de conservación y reproducción de las especies endémicas. Cabe destacar que Río Lagartos es el destino predilecto para realizar y disfrutar de las actividades de naturaleza, ya que cuenta con manglares y playas que albergan una gran variedad de especies, entre las que destacan "Las coloradas" por sus únicos y peculiares colores.









ESTRATEGIA

PROCESO DE INCORPORACIÓN 2021

FORMATO A

TESIS QUE EXPRESE EL ATRACTIVO SIMBÓLICO

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	Río Lagartos
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	Río Lagartos
Fecha de elaboración:	

Río Lagartos es uno de los 106 municipios que conforman el estado de Yucatán. Se ubica en la sección norte del Estado, a 222 kilómetros de la ciudad capital de Mérida y a 165 kilómetros al oriente de Progreso. Su nombre original, en idioma maya, era Hol-Koben, cuyo vocablo "Hol" significa "puerta, agujero u hoyo" y "Koben", "cocina". Este nombre fue empleado durante varios siglos después de la conquista española. En el año de 1900 figuró por primera vez en el censo como pueblo y como cabecera municipal.

Es una zona de salinas desde tiempos ancestrales, lo cual estableció la región como la puerta de entrada al comercio e intercambio de alimentos, herramientas, tintes, pieles y vasijas por sal, que era cosechada en la ría por su alta salinidad en la zona de Emal. La sal tenía una gran importancia comercial, debido a que se usaba en grandes cantidades para diferentes usos, como el de la conservación de alimentos, el curtido de pieles y el uso medicinal.

El atractivo natural más representativo de la región y de este municipio es la zona Ría Lagartos que, en 1979, fue declarada como Zona de Refugio Faunístico abarcando una superficie de 47,820 hectáreas. Dicha decisión se fundamenta en la preocupación por el creciente deterioro ambiental de las zonas silvestres, originado por la acción del hombre, y en la necesidad de contar con zonas de conservación y reproducción de las especies endémicas.

En 1999, Ría Lagartos adquirió categoría de Reserva de la Biosfera con una extensión total de 60,347.82 hectáreas. Se ubica en la intersección donde confluyen las aguas del Golfo de México y el Mar Caribe. Esta reserva se ha convertido en el lugar preferido de los flamencos rosados, quienes han hecho del sitio, el espacio perfecto para anidar y dar a luz a sus crías.

De acuerdo con la página oficial del gobierno municipal y a la Secretaría de Fomento Turístico del estado de Yucatán, Río Lagartos cuenta con atractivos turísticos principalmente naturales y carece de atractivos arquitectónicos y arqueológicos de significancia particular. De esta manera, los amantes de la naturaleza pueden descubrir un paraíso protegido de belleza inigualable, ideal para la observación de una gran cantidad de especies de flora y fauna.

A este respecto, la reserva posee manglares que constituyen un refugio para una gran variedad de peces, crustáceos y moluscos, además de ser un sitio de anidación de dos especies de tortugas marinas.

En este mismo sentido, las playas fueron categorizadas como Área Natural Protegida con categoría de Santuario, por decreto federal en el año de 2002, para la conservación, repoblación y desarrollo de diversas especies de tortugas marinas tales como la tortuga carey, la tortuga blanca y el flamenco rosa del Caribe, así como para otras 280 especies de aves y 30,000 aves acuáticas migratorias que arriban en invierno.

Otro atractivo turístico natural es el denominado "Las Coloradas". Llamado de esta forma debido a la peculiar tonalidad que adquiere el agua, por la composición química de la arena que se encuentra en la zona, Las Coloradas cobra importancia como un destino preponderante y un número creciente de turistas arriban para apreciar su belleza, siendo el periodo comprendido entre los meses de marzo y agosto el de mayor afluencia durante el año.

En el ámbito de la observación y conservación de la fauna local, encontramos dos atractivos sobresalientes:

La granja de cocodrilos Itzamkanac, que esencialmente consiste en una Unidad de Manejo Ambiental o UMA, en la que se gestiona el manejo sustentable de la especie, cuyos fines son diversos, entre ellos, la explotación sustentable para fines turísticos y de educación.

Además, es posible visitar el Cocodrilario Río Lagartos, que es un sitio ideal para la observación de estos reptiles en su medio natural, proporcionando una experiencia única de interacción a los visitantes, cuidando la integridad tanto de los especímenes como de los turistas. Uno de sus características más importantes es la posibilidad de observar a los lagartos tendidos al sol, como parte del mecanismo natural para regular su temperatura corporal.

Adicionalmente, se puede realizar un tour nocturno de observación de cocodrilos. Dicha atracción es operada por prestadores de servicios a bordo de una lancha provista de potentes reflectores que permiten poner al descubierto a estos increíbles animales.

En el mismo ámbito de atractivos naturales de la región, en Río Lagartos se cuenta con playas y un cenote conocido como Chiquilá, en donde se une el agua dulce de las lluvias con el agua salina del mar. Se trata de un Cenote abierto rodeado de manglares, cuyas aguas desembocan al Río Lagartos; dentro del mismo puede apreciarse el nacimiento del agua y una escalinata adecuada permite un rápido descenso hacia sus aguas. El lugar pertenece a la localidad y a sus habitantes, por lo tanto, el acceso no se encuentra restringido.

Otras actividades turísticas que pueden ser realizadas en la zona incluyen el avistamiento de una gran cantidad de especies de aves y la pesca deportiva, que es un atractivo importante para los turistas extranjeros que buscan un paisaje relajado para la pesca de especies tales como el cazón, la mojarra, el bagre o el róbalo.

Finalmente, dentro del carácter que define a Río Lagartos y la riqueza que ofrece sus tradiciones a los visitantes extranjeros, se encuentran los atractivos culturales de la zona, entre los cuales se encuentran expresiones típicas de la región tales como las fiestas populares, algunas de las cuales tienen un matiz religioso.

El 25 de julio se realizan fiestas en honor del Patrono del pueblo, Santiago Apóstol. Entre los festejos se incluyen misas, novenas, rosarios, procesiones, vaquerías y corridas de toros. Por otro lado, para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra elaborar un altar donde se colocan ofrendas a los difuntos.

Por toda la riqueza que ofrece Río Lagartos, su naturaleza y sus tradiciones, los visitantes encontrarán una región acogedora que invita a descubrir maravillas y a aprender de ellas para lograr su conservación para el disfrute de las generaciones futuras.

Lic. Floricely del Carmen Alcocer Marfil Presidenta municipal de Río Lagartos, Yucatán



COMPROMISOS







Mérida. Yucatán a 22 de febrero de 2023. Oficio número: SFT/0SFT/077/02-2023.

Asunto: Carta compromiso a candidatura de Pueblo Mágico.

MIGUEL TOMÁS TORRUCO MARQUÉS SECRETARIO DE TURISMO DE MÉXICO

Me dirijo a usted muy atentamente con el propósito de manifestarle el compromiso del Gobierno de Yucatán, a través de la Secretaria de Fomento Turístico para consolidar al sector turístico como un pilar para la economía nacional y amparar la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. Tengo a bien informar que a través de la gestión gubernamental adecuada se han realizado acciones que impulsan la calidad del servicio turístico de los destinos, así como la construcción de la gobernanza a través de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos.

Con base a los anterior, tengo bien a informar que en el marco de la Implementación de la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos de Yucatán, la Secretaria de Fomento Turístico, desde el 2021 ha venido realizando jornadas de sensibilización y capacitación del programa a través de talleres de gobernanza y articulación de cadenas de valor, así como foros de difusión del programa, cuyo objetivo es impulsar la colaboración de la ciudadanía y la administración pública para el desarrollo sustentable del turismo en los Pueblos Mágicos. Sin embargo, nos vimos en la tarea de incluir potenciales localidades a Pueblos Mágicos, para iniciar su alineación y planes de trabajo con el programa nacional y así fortalecer los ejes estratégicos de la Estrategia.

Es de mi agrado comunicarle que Río Lagartos es sin duda un destino con atractivos turísticos principalmente naturales, es un paraíso protegido de belleza inigualable ideal para la observación de una gran cantidad de especies de flora y fauna ya que posee una reserva con manglares que constituyen el refugio y desarrollo de especies. Dentro de sus grandes atractivos se encuentran "las Coloradas" que con su peculiar tonalidad cobra importancia como un destino preponderante y un número creciente de turistas arriban para apreciar su belleza. Por toda su belleza los visitantes encuentran en Río Lagartos una región acoge roda de la cual se aprende para lograr su conservación y disfrute de generación futuras.

Con base en lo anterior, remito esta Carta Compromiso a la Candidatura a Pueblo Mágico de Río Lagartos. esperando poder ser beneficiados con la incorporación de una nueva localidad en tan importante iniciativa como lo es la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

Sin más por el momento, aprovechan la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MICHELLE FRIDMAN HIRSCH

SÉCRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

C.c.p.- Lic. Jorge Aarón Lerma Nava. Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable de la SEFOTUR. Presente C.c.p. - Arq. Maria del Pilar Crevillen Tinoco. Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la SEFOTUR, Presente. C.c.p.- Archivo.

MPCT/JALM/map

Calle 5-8 No. 293 por 60 Planta Alta, Col. Revolución. C.P. 97118 Mérida, Yuc. México

T+52 (999) 930 3760 Ext. 22000 sefotur.yucatan.gob.mx

INVENTARIOS DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS



INVENTARIOS DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

La siguiente sección está conformada por los inventarios cuyos formatos son proporcionados en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, los cuales son una base de datos esenciales donde se enlistan los recursos y atractivos turísticos con los que cuenta la localidad, los cuales deberán dividirse en tres rubros generales, considerando sus características principales.

Este instrumento fungirá como herramienta de autoevaluación para la localidad, ya que en ellos podrán contabilizar los recursos con los que cuentan para el incremento de la oferta según la demanda, también para llevar el registro de los prestadores de servicios que cuentan con Registro Nacional de Turismo lo cual regulariza la actividad turística dentro del Estado, mediante estas prácticas se mide la calidad de los establecimientos, servicios y prestadores ya que identifica elementos que pueden ser mejorados con capacitación y certificaciones.

盛兴记图表,不同张兄弟某类的思言意见以记图表,不同张兄弟某类的思言意见以记图表,不同张兄弟某类的言意の以识,











PROCESO DE INCORPORACIÓN 2021

FORMATO B-an

INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	Río Lagartos
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	Río Lagartos
Fecha de elaboración:	

Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.

Naturales:

Playas, cascadas, volcanes, cerros, islas, bosques, zonas protegidas, ríos, lagunas, cañones, flora y fauna representativa y endémica, vistas escénicas, monumentos naturales, entre otros.

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P, Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	•	s por cada recurso o ctivo Respuestas
Parque natural Ría Lagartos	Se ubica en la intersección donde confluyen las aguas del Golfo de México y el Mar Caribe. La reserva es significativa en la conservación de la fauna local ya que es un lugar favorecido por especies tales como los flamencos rosados, quienes utilizan este sitio para anidar y dar a luz a sus crías. Designaciones Internacionales: Sitio RAMSAR - Convención de Humedales, 1986. Reserva de la Biosfera MaB, 2004.	Es posible acceder, si se proviene de la ciudad de Mérida, por la carretera número 176, mientras que proviniendo de la ciudad de Cancún se hace por la carretera número 180D, recorriendo una distancia aproximada de 250 kilómetros. Partiendo de Tizimín, la carretera es la número 295 hacia la costa. Contacto: ivan.gamboa@conanp.gob.mx	Recomendaciones para los turistas: Contratar servicios autorizados, verificar que las embarcaciones que contraten cuenten con pólizas de seguros, chalecos salvavidas, y cuenten con la autorización emitida por la CONANP.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	Kayak, observación de flora y de fauna, paseos en lancha, pesca recreativa y senderismo. Bueno La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) A pesar de que este atractivo natural puede ser visitado durante todo el año, existen fechas a tomar en consideración: Anillamiento de flamenco: abril-agosto. Anidación de tortugas:

					abril-octubre. Aves migratorias: enero-diciembre.
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Depósito temporal para residuos sólidos, cobertura de suministro eléctrico, estacionamientos, transporte terrestre de pasajeros, cobertura de red móvil, servicios médicos y hospitalarios, acceso a agua potable y embarcaderos.
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	Sí
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	
Las Coloradas	Las Coloradas se ha convertido en un atractivo que llama la atención de un	A partir de la ciudad de Mérida existen dos posibilidades:	El acceso, controlado por particulares, tiene	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Paseos, caminatas y fotografías del atractivo.
	creciente número de turistas en la región, la belleza natural de este sitio representada por la peculiar tonalidad que adquiere el agua, debido a la composición química de la arena.	La primera es tomar la carretera Mérida-Motul, conduciendo hasta el municipio de Tizimín. Una vez en este último es una sola vía que conduce hacia Río Lagartos. Llegando a una	una cuota de 50 pesos por persona e incluye una breve explicación del lugar, proporcionada por habitantes locales.	¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Regular
		intersección se encuentra un letrero que señala la dirección de este destino. Desde ese punto el tiempo de traslado es de aproximadamente 30 minutos.	Recomendaciones para los turistas: No se puede nadar en la playa Las Coloradas para no	¿Quién lo administra?	Particulares. Las charcas rosas son propiedad privada de la Industria Salinera de Yucatán.
		Otra opción, a partir de la ciudad de Mérida, es dirigirse a Valladolid. Una vez que se llega a ese punto, se toma la salida hacia Tizimín y una vez	alterar el ecosistema, y también para proteger la piel de la alta concentración	¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	A pesar de que este atractivo puede visitarse durante todo el año, se recomienda ir entre los meses de marzo y agosto.

		allí, se siguen las indicaciones para dirigirse hacia Río Lagartos	salina. Usa protector solar biodegradable. Lleva sombrero.	Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un	Sí
				programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No) ¿Cuenta con	Sí
				sanitarios? (Sí / No) ¿Cuenta con servicio	No
				médico? (Sí / No) ¿Cuenta con manual	No
				de Protección Civil? (Sí / No)	
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No
Granja de cocodrilos Itzamkanac	La granja consiste en una Unidad de Manejo Ambiental, mejor conocida como UMA, en la que se gestiona el manejo sustentable de la especie, cuyos fines son diversos, entre ellos, el	Contacto: 986 107 6220	Horario: De lunes a domingo de 10 a 17h Costo: 300 pesos desde una a	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Observación, aprendizaje y convivencia con la fauna local, particularmente con los cocodrilos.
	turismo es quizás el más sobresaliente.		cuatro personas y a partir de la quinta persona son 70 pesos más por cada uno.	¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Regular
				¿Quién lo administra?	Una cooperativa local
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, se encuentra abierto durante todo el año
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	

			¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
			¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
			¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
			¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No
			¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
			¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No
Cocodrilario Río Lagartos	Este atractivo natural es un sitio para la observación de los reptiles en su medio natural, así como de interacción entre estos animales y los visitantes.	Este atractivo se encuentra situado en la carretera Tizimín a Río Lagartos, a la altura del kilómetro 6, en el municipio de Río Lagartos.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Observación, aprendizaje e interacción con los cocodrilos. Fotografías.
	Los días soleados son particularmente provechosos para la observación, ya que los cocodrilos se tienden al sol con la finalidad de regular su temperatura corporal.		¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Regular
			¿Quién lo administra?	Particulares
			¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, se encuentra abierto todo el año
			Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	
			Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	
			¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
			¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
			¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
			¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	Sí

				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No
Cenote Chiquilá	Cenote abierto rodeado de manglares, cuyas aguas desembocan al río lagartos, justo donde termina el malecón. Dentro puede apreciarse el nacimiento del agua, así como una escalinata que permite un rápido descenso a sus aguas de color verde esmeralda invitan a refrescarse.		Costo: La admisión es libre. Recomendaciones para los turistas: Mantener limpia el área.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Paseo en lancha, avistamiento de fauna como aves y reptiles. Fotografías. Nado. Malo
	diámetro aproximado de 10 metros y sus aguas desembocan en la Ría.			¿Quién lo administra?	la población local
	Además, hay una palapa para descansar y una pequeña plataforma para clavados.			¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, se puede visitar durante todo el año.
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Palapa, plataforma
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	No tiene
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	No
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No
Tour nocturno con cocodrilos	Este tour es una atracción operada por prestadores de servicios que consiste en un paseo nocturno en una lancha provista de potentes	Este tipo de tour puede ser llevado a cabo en el parque y reserva natural de Río Lagartos.	Horario: Todos los días de la semana, de 20 a 23h. Costo: variable	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Observación de la fauna silvestre en su ambiente natural, durante las horas de oscuridad

reflectores, destinada a visitar Contacto: dependiendo del ¿Cuál es su estado Bueno operador y del 986 8614 001 de conservación la zona de alimentación de los 986 1008 390 número de actual? (Bueno, cocodrilos, preferentemente utilizando la corriente y, por 986 8667 318 personas. Regular o Malo; lo tanto, utilizando muy poco 986 1054 714 describir) los motores con la finalidad 999 7469 534 de no ahuyentar a la fauna. ¿Quién lo Operadores locales administra? ¿Existe alguna No, se encuentra estacionalidad para abierto todo el año visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un Sí programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No) ¿Cuenta con Sí sanitarios? (Sí / No) ¿Cuenta con servicio No médico? (Sí / No) ¿Cuenta con manual No de Protección Civil? (Sí / No) ¿Hay guías de Sí turistas en el atractivo? (Sí / No)

Anexo Fotográfico Parque natural Ría lagartos





¿Los guías están

certificados? (Sí /

No)

Nο





Anexo Fotográfico Las Coloradas



Anexo Fotográfico Granja de cocodrilos Itzamkanac









Anexo Fotográfico Cocodrilario Río Lagartos



Anexo Fotográfico Cenote Chiquilá







Anexo Fotográfico Tour nocturno con cocodrilos







Lic. Floricely del Carmen Alcocer Marfil Presidenta municipal de Río Lagartos, Yucatán







PROCESO DE INCORPORACIÓN 2021

FORMATO B-c

INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	Río Lagartos
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	Río Lagartos
Fecha de elaboración:	

Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.

Culturales: (Comprende artesanías, tradiciones, fiestas populares, folklore, gastronomía, manifestaciones artísticas).

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P, Teléfono,	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o	Responder variables p atracti	
Firsts Detronal	de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien otorga el presente formato)	correo electrónico, redes sociales)	recomendacion es para el turista) Sin costo de	Reactivos	Respuestas
Fiesta Patronal de Santiago Apostol	El 25 de julio se realizan fiestas en honor del Patrono del pueblo, Santiago Apóstol, los festejos incluyen misas, novenas, rosarios,	municipal de Río Lagartos C.P. 97720 Río Lagartos, Río	acceso; el programa puede estar disponible en redes sociales o directamente	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Corridas de toros, vaquerías, jaripeos, venta de artesanías y comida típica.
	procesiones, vaquerías y corridas de toros.	Lagartos México Teléfono: 986 862 0002	en la Presidencia Municipal de la localidad.	¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno
				¿Quién lo administra?	La Presidencia municipal de Río Lagartos
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	Sí, comienza con la bajada del Patrono el 17 de julio y se extiende por aproximadament e diez días más.

	Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	El evento es público y pueden pernoctar en cualquier hotel o cabaña disponible en esas fechas. Existen, pero no todos los espacios públicos cuentan con ellos.
	¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
	¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
	¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
	¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	Sí
	¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	No
	¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No



Santiago Apóstol, fiesta patronal en Río Lagartos, Yucatán.



Fiesta de Santiago Apóstol, Río Lagartos, Yucatán

Lic. Floricely del Carmen Alcocer Marfil Presidenta municipal de Río Lagartos, Yucatán







PROCESO DE INCORPORACIÓN 2021

FORMATO B-mh

INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	Río Lagartos
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	Río Lagartos
Fecha de elaboración:	

Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.

Históricos o monumentales:

(Edificios históricos, conjunto de monumentos, zonas arqueológicas, rutas, corredores o circuitos, arquitectura vernácula, entre otros)

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P, Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	•	es por cada recurso o ictivo Respuestas
Pueblo de Río Lagartos	El pueblo de Río Lagartos remonta su existencia a la época colonial, encontrándose plenamente establecido desde el siglo XVII. Recibe su nombre de la Ría que a su vez fue descubierta, señalada y descrita por Pedro Mártir de Anglería y Bernal Díaz del Castillo, a lo largo de uno de sus múltiples viajes de exploración en busca de agua dulce. En el margen sur del Estero existen 3 concheros o conchales, que son acumulaciones de restos de conchas, especialmente de moluscos, y de cerámica que reflejan la presencia humana en esta zona y los recursos naturales que explotaban. Estos sitios frecuentemente están relacionados con salinas, mismas que existen desde tiempos prehispánicos en la región y que constituyen	Presidencia municipal de Río Lagartos C.P. 97720 Río Lagartos, Río Lagartos México Teléfono: 986 862 0002	Horario: libre Costo: Entrada libre	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Actividades recreativas varias, observación de fauna y flora, visitas a sitios arqueológicos, visitas guiadas que explican la relevancia histórica del pueblo. Bueno El H. Ayuntamiento de Río Lagartos No, se puede visitar todo el año .Cuenta con un hotel de veinte cuartos, 2 hoteles no mayores de 10 cuartos, cuatro cabañas y

tres restaurantes.

parte del atractivo del lugar
por su cercanía con el pueblo.
Dentro de la reserva de la
biósfera a la que pertenece
Río Lagartos, se localizan 3
de los 8 concheros que
existen en el Estado; aunque
estos sitios arqueológicos no
han sido estudiados a fondo,
representan un enorme
potencial para la zona, así
como el pueblo mismo por su
antigüedad y relevancia para
el ingreso a la zona natural
protegida.

Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Existen pero no todo el pueblo cuenta con ellas.
¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	Sí
¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
¿Los guías están certificados? (Sí / No)	Sí



Río Lagartos, Yucatán



Iglesia de Río Lagartos, Yucatán

Lic. Floricely del Carmen Alcocer Marfil Presidenta municipal de Río Lagartos, Yucatán



PROCESO DE INCORPORACIÓN 2021

FORMATO C

DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	RÍO LAGARTOS
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	RÍO LAGARTOS
Fecha de elaboración:	

El municipio deberá listar y enumerar los prestadores de servicios turísticos según el ramo al que pertenezca, ya sea empresa de alojamiento, empresas de alimentos y bebidas, intermediarias locales o empresas promotoras de actividades. El municipio listará los prestadores que considere necesarios

Empresas de alojamiento

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
RÍO LAGARTOS	Calle 14 No. 121 por 17 y 19, Colonia Centro C.P. 97720	986-862-00-77 986-112-90-14	hotel_riolagartos@hotmail.com	NO
YUUM HA BOUTIQUE HOTEL	Calle 9 SN por 12 y 14, C.P. 97720	986-862-05-08 998-101-81-99	info@yuumhahotel.com	SI
TABASCO RÍO	Calle 12 No. 115 por 13, Colonia Centro C.P. 97720	986-862-01-16 986-862-05-08 998-101-81-99	info@hotelriolagartos.com	SI
HOTEL EL FARO	Calle 9 SN por 16-D, C.P. 97720	986-862-05-39 557-922-34-06	hotelelfaro.yucatan@gmail.com	NO
POSADA LAS GLORIAS	Calle 14 No. 111-B por 13 y 15, Colonia Centro C.P. 97723	986-862-00-14 999-242-49-98	tonymassa5@hotmail.com	NO
EL PERICO MARINERO	Calle 9 SN C.P. 97720	986-862-00-58 998-243-48-25	elperico.marinero@gmail.com	NO
POSADA MERCY	Calle 13 No. 92-A por 6, C.P. 97720	986-862-00-76	infohotelmercy@gmail.com	SI
RESTAURANTE Y POSADA MACUMBA	Calle 16 No. 102 por 11 y 16, C.P. 97720	986-862-00-92 986-113-86-19	info@restaurantmacumba.com	SI
RIA MAYA	Calle 19 No. 102 por 14 y 12-A, Colonia Centro C.P. 97720	986-862-04-52 986-100-83-90	diego.rio@hotmail.com	NO
HOTEL LA PLACITA	Calle 10 No. S/N por 9 y 11, Colonia Centro C.P. 97723	986-862-00-75 986-111-81-00	jhoamir_16@hotmail.com	SI
VILLA DE PESCADORES	Calle 14 No. 95 por 9 y 9-A, C.P. 97720	986-862-00-20 986-106-95-79	reserve@hotelvilladepescadores .com	NO
ANETTE	Calle 9 No. 97 por 10 y 8, C.P. 97720	986-862-00-35 986-112-56-11	hotelposadaanette@gmail.com	NO
CABAÑAS LAS COLORADAS	Calle 49 No. 242 C.P. 97721	999-157-14-02		NO
ISLA CONTOY	Calle 19 No. 134 por 14, C.P. 97720	e 19 No. 134 por 986-862-00-00 riolaga@hotmail.com		NO
POSADA LAS COLORADAS	Calle 48 SN por 47 y 49, C.P. 97721	986-100-70-60		NO
POSADA LEYLI	Calle 14 No. 104-A			NO

	por 11, C.P. 97720	986-105-77-51		
PUNTA PONTO	Calle 9 No. 140 por 19, C.P. 97720	986-862-05-09	puntaponto@gmail.com	NO

Empresas de alimentos y bebidas

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
DÉJÀ VU	Calle 6 No. 122 por 17 y 19, Centro C.P. 97723	986-105-59-38	rio_paisaje@hotmail.com	NO
EL CARACOL	Calle 9 A No. 59 por 14 y 16, Centro C.P. 97723	986-862-20-27	hotelsfjesus@otmail.com	NO
EL PERICO MARINERO	Calle 9 No. 111 por 12 y 14, C.P. 97720	986-862-05-55 986-114-52-57	elperico.marinero@gmail.com	NO
LA MOJARRITA DE RÍO LAGARTOS	Calle 17 No. 70-A por 9, Centro C.P. 97723	998-103-50-42	krashzamnudiot@gmail.com	NO
LA TORREJA	Calle 9 No. 166 por 14, Centro C.P. 97723	984-184-11-05	haanry_76@hotmail.com	NO
LOS NEGRITOS Calle 10 No. 133 y 21, C.P. 97720		986-862-00-22	darvincito_2@hotmail.com	NO
MALECONCITO GOURMET	Calle 9 No. S/N por 12 y 14, Centro C.P. 97723	986-862-05-08 998-187-86-29	maleconcito@yumhahotel.com	NO
RESTAURANT LAS GAVIOTAS	Calle 49 No. 300 por 50, C.P. 97721	986-864-20-92		NO
RESTAURANTE Y POSADA MACUMBA	Calle 16 No. 102 por 11 y 16, C.P. 97720	986-862-00-92	info@restaurantmacumba.com	NO
RÍA MAYA	Calle 19 No. 134 por 14, C.P. 97720	986-862-00-45	diego.rio@hotmail.com	NO
SALITRE	Calle 14 No. 121 por 17 y 19, Centro C.P. 97723	986-862-00-77	hotel_riolagartos@hotmail.com	NO

Agencias de viajes y tour operadores

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
RIO LAGARTOS XPLORE	Calle 9 SN por 17 y 19, Colonia Centro C.P. 97720		riolagartosxplore@gmail.com	SI
RÍO LAGARTOS ADVENTURES	Calle 9 No. 134 por 14, Centro C.P. 97723	986-100-83-90	diego.rio@hotmail.com	NO
RIO LAGARTOS TOURS	Calle 19 No. 102 por 14 y 12 A, C.P. 97720	986-866-73-18 986-122-00-35	elmer_flamingos@hotmail.com	NO

Operadores de servicios especializados

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
DEYSI ARACELY BOBADILLA CIAU		<u>986 106 6718</u>	dey abc@hotmail.com	SI
CRISTHIAN BENJAMÍN UH BALAM		986 105 6422	cristiamuh4@gmail.com	SI
WILMA DEL ROSARIO SOLIS REYES		986 105 0929	wilmita570@gmail.com	SI
MARIO ISRAEL CANUL CETZ		998 610 5390	marioisrael0665@gmail.com	SI
ALEXIS GUADALUPE CHAN POOL		986 153 2982	chanalexis06@gmail.com	SI
JEZIEL ISAI CHI COCOM		986 861 8620	jezielchi95@gmail.com	SI
ERIKA CONCEPCIÓN CANUL UH		986 100 1187	ecanulu@hotmail.com.ar	SI
KEILA BETSARI HAU COCOM		986 105 6231	keilabetsairhau@gmail.com	SI
ARMANDO ALEJO SOBERANIS		986 866 7395	armandosoberanis73355@gmail.com	SI
EDUARDO DANIEL COCOM CIME		986 114 6429	elenacocom367@gmail.com	SI
MARIO ALBERTO CHI GONZALEZ		986 111 5277	alakazam41@outlook.com	SI
YAMILY MARISOL CHAN POOL		986 861 0331	yamily0494@gmail.com	SI
JOSE MIGUEL CHAN CIME		999 221 0157	lalo_chivasz@hotmail.com	SI
ELIZABETH PEREYRA MOO		986 119 3707	moopereyra.jorge26@outlook.com	SI
FLOR DE MARÍA ARLETTE		986 118 0734	floripacheco8@gmail.com	SI

PACHECO AK			
NOEMI CAROLINA COLLI OXTE	986 120 1771	noemi.colli.16@gmail.com	SI
SAMUEL MENDEZ DZUL	986 113 0247	billetito.3dd@gmail.com	SI
JOSE EDUARDO TUN PEREYRA	986 113 2067	eduardopereyra lascoloradas@hotmail	SI
FABIOLA GUADALUPE PECH CANUL	986 111 6479	fpech281@gmail.com	SI
JUAN ADRIAN TUN BOTE	986 103 9296	juanadriantunbote@hotmail.com	SI
ROCIO DE ATOCHA UH GARCIA	986 107 3306	alakazam41@outlook.com	SI
YEIDER DE JESUS AZUETA ANGULO	986 111 4365	yeiderazueta12@gmail.com	SI
MARÍA ADALBERTA MARTIN MASSA	998 336 4535	adda69robles@gmail.com	SI
JOSÉ ALFREDO MENDEZ DZUL	986 106 2423	alfredo_jamd@hotmail.com	SI
JOSE FRANCISCO KUK XOOL	986 105 7906	jose.frankukxool@gmail.com	SI
ALDO VLADIMIR KUK XOOL	986 120 0996	aldo_coloradas@hotmail.com	SI
NANCY MARLENE PACHECO AK	986 120 5496	nancypacheco0718@gmail.com	SI
ALEJANDRA ISABEL LOPEZ NAVARRO	986 113 6385	al0907192@gmail.com	SI
YESEÑA ISABEL PALOMO PEREYRA	985 111 6146	erika_pumas_123@hotmail.com	SI
NOE DE JESUS DZUL GONZALEZ	985 114 3402	ndzulgonzalez@gmail.com	SI
CRISTEL BIANET DZUL GARCIA	985 109 2344	cristdgarcia742@gmail.com	SI

Lic. Floricely del Carmen Alcocer Marfil Presidenta Municipal de Río Lagartos, Yucatán

NORMATIVA MUNICIPAL



NORMATIVA MUNICIPAL

Aquí se presenta el Programa de Desarrollo Turístico es una herramienta de gestión para promover el trabajo conjunto de todos los sectores de la actividad turística y otorgar facilidades para su desarrollo. Bajo esta premisa, cuenta con una oportunidad muy valiosa para replantear las acciones que lleva a cabo para el fortalecimiento del turismo nacional e internacional, así como de la renovación y modernización de los productos y servicios que le ofrece. De tal suerte que, pequeños cambios progresivos pueden atraer dividendos considerables, siempre y cuando exista constancia y empeño de todos los actores que participan en el rubro turístico, no solo del municipio, sino de la región y del estado.





PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO







Índice

I.	Intr	oduc	ción	4
II.	. Per	fil Sc	ocioeconómico del Municipio	6
	II.1.	Histo	oria	6
	II.2.	Loca	alización	7
	II.3.	Clim	a	9
	II.4.	Fisio	grafía	9
	II.5.	Uso	de suelo y vegetación	10
	II.6.	Hidro	ografía	11
	II.7.	Pobl	ación	13
	II.8.	Pobr	reza y rezago	14
	II.9.	Educ	cación	17
	II.9.	.1.	Alumnos, docentes y escuelas	18
	II.9.	.2. I	Indicadores de rezago educativo	20
	II.10.	Ed	conomía	21
	II.10	0.1.	Empleabilidad	21
	II.10	0.2.	Producción primaria	22
	II.10	0.3.	Producción secundaria	22
	II.10	0.4.	Servicios	23
	II.11.	Re	ecursos y atractivos turísticos	23
	II.1	1.1.	Parque natural Río Lagartos	24
	II.1	1.2.	Las Coloradas	25
	II.1	1.3.	Granja de cocodrilos Itzamkanac	26
	II.1	1.4.	Malecón poniente	27
	II.1	1.5.	Cocodrilario Río Lagartos	28
	II.1	1.6.	Cenote Chiquilá	28
	II.1	1.7.	Avistamiento de aves	29
	II.1	1.8.	Tour nocturno con cocodrilos	30
	II.11	19	Pesca deportiva	30





SEFOTUR	
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	

III. Infraestructura Turística	32
III.1. Oferta en el Estado de Yucatán	32
III.2. Oferta en los municipios colindantes	56
II.2.1. Municipio de Tizimín, Yucatán:	56
II.2.2. Municipio de Panabá, Yucatán	58
II.2.3. Municipio de San Felipe, Yucatán	59
III.3. Servicios de alojamiento	60
IV. Demanda Turística	63
IV.1. Indicadores generales del Turismo	63
IV.2. Segmentos de mercado turístico que visitan el munici	pio 63
IV.3. Edades y género de los turistas	64
IV.4. Origen de los turistas	65
IV.5. Características de viaje	65
IV.6. Gastos, compras y consumo del turista	66
IV.7. Motivación y actividades turísticas	66
V. Conclusiones	69
V.1. Análisis FODA del municipio	72
V.1.1. Fortalezas	73
V.1.2. Debilidades	75
V.1.3. Oportunidades	77
V.1.4. Amenazas	78
V.2. Análisis de infraestructura urbana	79
V.3. Análisis de infraestructura carretera	80
V.4. Vialidades principales	81
VI. Programa de Desarrollo Turístico	82
VI.1. Misión	82
VI.2. Visión	83
VI.3. Objetivo general	83
VI.4. Objetivos específicos	83
VI.5. Objetivos operativos	84
VL6 Líneas estratégicas	84







VI.7.	Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción	84
VI.8.	Plan de acciones	93
VI.8.	1. Sensibilización	94
VI.8.	2. Capacitación, certificación y profesionalización	95
VI.8.	3. Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística existente .	96
VI.8.	Impulso a rutas y circuitos turísticos	97
VI.8.	5. Fomento a operadores turísticos	99
VI.8.	6. Plan de promoción	99
VI.8.	7. Plan de comercialización	. 100
VI.8.	8. Programa de gestión y evaluación	. 100
VI.8.	9. Consejo Consultivo Turístico del Municipio	. 101
VII. Nue	stro Plan de Desarrollo Turístico como herramienta para la inclus	sión
en la Es	trategia Nacional de Pueblos Mágicos	. 103
VII.1.	La visión del turismo a través del Plan Nacional de Desarrollo	. 104
VII.2.	Programa Sectorial de Turismo	. 104
VII.3.	La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos	. 106
VII.4.	Río Lagartos: Nuestra visión para convertirnos en Pueblo Mágico	. 111
Bibliogra	afía	. 114
Créditos	3	. 116
Índice d	e Tablas	. 117
Índice d	e Gráficas	. 118
Índice d	e ilustraciones	. 119





I. Introducción

El uso sostenible de los recursos naturales de que dispone un territorio y su población, debe ser considerado no únicamente un privilegio, sino una responsabilidad de custodia y salvaguarda de los elementos naturales de que fueron dotados para su disfrute y su moderada explotación.

La forma en que se determine hacer uso de los recursos será entonces, crucial en los resultados que se obtengan a partir de ello, de forma que, el correcto análisis de los medios de los cuales se dispone, facilitará un correcta y estructurada metodología para la obtención del mayor beneficio y disfrute de los mismos.

Río Lagartos es un ejemplo sobresaliente de un municipio mexicano que cuenta con recursos naturales que pueden ser explotados desde en el rubro turísticos, y que, por décadas, ha subestimado su valor y potencial para la atracción de turistas nacionales e internacionales, a efecto de fortalecer la economía local y consolidarse como un detonante para mejorar la calidad de vida de todos aquellos ciudadanos que, directa o indirectamente, dependen de las actividades explotables.

La riqueza y majestuosidad de sus recursos naturales representan una oportunidad única para monetizar justamente la oferta de productos y servicios. Pero para que ello suceda, resulta deseable y necesario integrar un plan de desarrollo turístico, en el que se de enuncien claramente las directrices que habrán de adoptarse con miras a fortalecer cada uno de los aspectos que determinarán el éxito en la gestión turística a nivel municipal, y su concatenación con los planes estatal y nacional, en el mismo rubro.











II. Perfil Socioeconómico del Municipio

Río Lagartos es uno de los 106 municipios que conforman el estado de Yucatán, se ubica al norte del Estado, a 222 kilómetros de la ciudad capital de Mérida y a 165 kilómetros al oriente de Progreso.

Ilustración 1. Escudo del municipio de Río Lagartos.



II.1. Historia

En la época prehispánica, el territorio actual de la cabecera municipal perteneció al cacicazgo de Ecab. En 1900, Rio Lagartos apareció en el censo como pueblo y cabecera del municipio a la vez. Su nombre original, en idioma maya, era Hollwben, cuyo vocablo "Hol" significa "puerta, agujero u hoyo" y "Koben", "cocina".





Dicho nombre fue empleado durante varios siglos después de la conquista española.

Para los pobladores mayas este sitio fue la entrada a un centro comercial donde se intercambiaban diversos bienes tales como alimentos, herramientas, tintes, pieles y vasijas por sal, que era cosechada en la ría por su alta salinidad en la zona de Emal. Adicionalmente, estos pobladores navegaban en canoas para llegar al mercado comercial de la isla artificial de isla cerritos, que conectaba con el zacbe hacia Ekbalam, Chichen Itzá y otras comunidades mayas que necesitaban de la sal para conservar alimentos, curtir pieles y usarla medicinalmente.

La ubicación estratégica de Isla Cerritos, como puerto de Chichén Itzá, le permitió controlar el comercio en esta vía náutica con el resto de Mesoamérica.

En 1840, se efectuó una nueva división territorial del estado de Yucatán, quedando el poblado dentro de la jurisdicción del Partido de Tizimin, correspondiente al Departamento de Valladolid.

Es en 1900 cuando figuró por primera vez en el censo, como pueblo y como cabecera municipal.

II.2. Localización

El municipio de Río Lagartos Se localiza entre los paralelos 21° 24' y 21° 36' latitud norte y los meridianos 88° 02' y 88° 13' de longitud oeste. Su altura oscila entre los 7 y los 10 metros. Limita al norte con el Golfo de México; al este con el





Golfo de México y el municipio de Tizimín; al sur con los municipios de Tizimín y Panabá y al oeste con los municipios de Panabá, San Felipe y el Golfo de México.

El territorio de Río Lagartos está integrado por 19 localidades y posee una extensión de 335.75 Km², lo representa el 1.0655% del territorio estatal y el 0.02398% del territorio nacional.

Las localidades más importantes son la cabecera del municipio, Río Lagartos y Las Coloradas. Otras poblaciones de la región son El Edén, Paraíso, San Pablo, Santa Cruz, Santa Pilar Trejo, Zabich, Santa Rita, Tacxahan y Serrano.

Ilustración 2. Localización del municipio de Río Lagartos en la Península de Yucatán y en la Región V. Noreste.



Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán







II.3. Clima

El clima del municipio se caracteriza como semiseco muy cálido y cálido (73.28%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (13.92%). La temperatura media anual es de 25.4°C, siendo el rango entre 24 y 26°C. La precipitación pluvial va de 500 a 1000 milímetros y predominan los vientos procedentes del noroeste.

II.4. Fisiografía

La fisiografía del municipio, considerada como la descripción del medio físico, se describe a partir de su litoral con playa o barra de laderas tendidas, inundables y salinas con lomeríos. Hacía el sur, la superficie tiende a ser plana.

Su clasificación corresponde a la de una llanura de barrera con piso rocoso o cementado, alta y escarpada.

La tabla 1 presenta la fisiografía del municipio, utilizando la clasificación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Tabla 1. Fisiografía del municipio de Río Lagartos, Yucatán.

Provincia	Península de Yucatán (100%)
Subprovincia	Carso Yucateco (100%)
Sistema de	Playa o barra inundable y salina (47.56%)
topoformas	Llanura rocosa de piso rocoso o cementado (39.64%)







Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Río Lagartos. INEGI

II.5. Uso de suelo y vegetación

La mayoría del suelo presente en el municipio tiene como origen geológico al área tectónica más reciente de fines de la era terciaria. Los suelos del litoral son de tipo solonchac y hacia el centro del municipio de tipo litosol.

Una parte significativa del suelo, dentro de la circunscripción territorial de Río Lagartos, corresponde a partículas altamente salinas, que impiden su uso para el cultivo.

En cuanto al uso de que se da al mismo, en la tabla 2, se describen las características y porcentaje de la superficie utilizada para cada uno.

Tabla 2. Uso de suelo del municipio y la vegetación de Río Lagartos, Yucatán.

Características	Porcentaje
Pastizal	46.90%
Zona urbana	0.13%
Manglar	12.16%
Área sin vegetación	10.94%
Selva	8.74%
Tular	5.49%







Vegetación de dunas costeras	2.97%

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Río Lagartos. INEGI

Uso potencial de la tierra.

De acuerdo a las actividades humanas desarrolladas por la población dentro del municipio, en la tabla 3 se describe el posible uso del suelo y el porcentaje al que se puede destinar, de acuerdo a sus características.

Tabla 3. Uso potencial de la tierra del municipio de Río Lagartos, Yucatán.

	Uso	Porcentaje	
Agrícola	No apta para la agricultura	92.37%	
	Para agricultura manual estacional	7.63%	
Pecuario	cuario No apta para uso pecuario		
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	36.31%	
	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal	23.70%	

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Río Lagartos. INEGI

II.6. Hidrografía

El municipio de Río Lagartos se caracteriza por la inexistencia de corrientes superficiales de agua; sin embargo, cuenta con algunos cenotes conformados por corrientes subterráneas.







En la tabla número 4, se presentan las características hidrográficas del municipio, de acuerdo al tipo de cuerpos de agua.

Tabla 4. Hidrografía de Río Lagartos.

Región hidrológica	Yucatán Norte (Yucatán) (100%)
Cuenca	Yucatán (100%)
Subcuenca	No aplicable (100%)
Corrientes de agua	No disponible
Cuerpos de agua	Perenne (12.67%): Estero Ría Lagartos

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Río Lagartos. INEGI

En lo que respecta a los cenotes, algunos de estos se desploman y forman lo que se conoce como las "aguadas". Existen 6 cenotes conocidos y utilizados con fines turísticos y recreativos dentro del municipio:

Tabla 5. Nombres y tipos de cenotes en el municipio.

Nombre	Tipo	Color del	Tipo de	Apto para
		agua	formación	
Chiquila	Abierto	Azul	A flor de tierra	Bañarse
Peten Tuchja	Abierto	Verde	A flor de tierra	Bañarse
San Luis Culemix	Abierto	Verde	A flor de tierra	Observar
San Manuel	Abierto	Verde	A flor de tierra	Observar
San Pedro	Abierto	Verde	A flor de tierra	Observar







San Pilar	Abierto	Verde	A flor de tierra	Bañarse

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.

II.7. Población

La población del municipio de Río Lagartos, consta de 3,974 habitantes, de acuerdo al censo realizado por el INEGI en 2020, de los cuales 2,033 son hombres y 1,941 mujeres, tal y como se representa en la tabla 6.

Tabla 6. Población del municipio de Río Lagartos y su composición.

Total de habitantes	3,974
Población total hombres	2,033
Población total mujeres	1,941

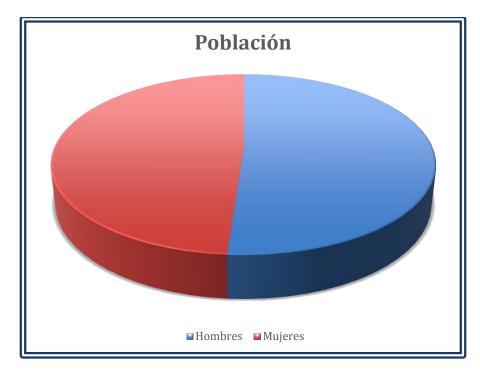
Fuente: Principales resultados por localidad (ITER) 2020, publicador por el INEGI.

Gráfica 1. Distribución de la población del municipio.









Fuente: Principales resultados por localidad (ITER) 2020, publicador por el INEGI.

II.8. Pobreza y rezago

De acuerdo a las cifras emitidas por el CONEVAL para el año 2015, 25 de cada 100 personas en el municipio se encuentran en situación de pobreza, mientras que 3 de cada 100 se encuentran en situación de pobreza extrema.

En lo que respecta al Grado de Rezago Social, este consiste en una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. Para el caso del municipio de Río Lagartos, se considera que es bajo.





La tabla 7 describe los indicadores que conforman el índice de rezago social del municipio de Río Lagartos, para el año 2015, así como su medida ponderada en índice y grado.

Tabla 7. Índice de rezago social del municipio de Río Lagartos.

Río Lagartos	2015
1110 L ugui 130	
Población total	3,502
% de población sin derecho-habiencia a servicios de salud	5.60
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	1.23
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.19
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	0.51
Río Lagartos	2015
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	6.24
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	2.04
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	21.57
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	20.65
Índice de rezago social	-0.71268
Grado de rezago social	bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1763

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.





En la tabla 8 se presentan los indicadores de medición de la pobreza, para el municipio de Río Lagartos, para el año 2015.

Tabla 8. Indicadores de pobreza en Río Lagartos para el 2015.

Río Lagartos	2015
Pobreza en porcentaje	24.2
Carencias promedio	2.2
Pobreza extrema en porcentaje	7.1
Carencias promedio	2.8
Pobreza moderada	21.4
Carencias promedio	2.0
Río Lagartos	2015
Vulnerables por carencia social	49.4
Carencias promedio	1.7
Vulnerables por ingreso	4.2
No pobres y no vulnerables	22.2
Rezago educativo	29.8
Carencias promedio	2.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	5.5
Carencias promedio	3.0
Carencia por acceso a la seguridad social	44.2
Carencias promedio	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	19.9







Carencias promedio	2.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	25.6
Carencias promedio	2.6
Carencia por acceso a la alimentación	13.9
Carencias promedio	2.7
Población con al menos una carencia social	73.7
Carencias promedio	1.9
Población con tres o más carencias sociales	17.3
Carencias promedio	3.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	28.4
Carencias promedio	1.9
Río Lagartos	2015
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	7.4
Carencias promedio	2.1

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.

II.9. Educación

La presentación de los indicadores correspondientes a la realidad que se vive en el municipio de Río Lagartos, de acuerdo con los resultados obtenidos del último conteo de población y vivienda, realizado por el INEGI, muestran la infraestructura y recursos humanos disponibles, así como la matriculación de la totalidad del municipio, por cada uno de los niveles de educación básica.







II.9.1. Alumnos, docentes y escuelas

Es de resaltar que, aún y cuando la matriculación es pequeña, de acuerdo con la cantidad total de habitantes, resulta cierto que en el municipio prevalece el número de instituciones educativas públicas en todos los niveles.

La tabla 9 describe la cantidad de infraestructura disponible dentro del municipio para cada uno de los niveles educativos de educación básica.

Tabla 9. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo en Río Lagartos, en 2010.

<u>o</u>		Aulas								
Nivel Educativo	Número de escuelas	Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	Promedio de aulas por escuela			
Preescolar	2	7	7	0	0	0	4			
Primaria	3	19	19	1	0	0	6			
Secundaria	2	8	8	0	0	0	4			
Bachillerato	1	3	3	0	1	1	3			

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

En la tabla 10 se reflejan los alumnos inscritos en instituciones de educación públicas en el municipio de Río Lagartos, de acuerdo al nivel educativo y al género.







Tabla 10. Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.

Educativo	A	Alumno	S		dio de al or escue		Promedio de alumnos por docente			
Nivel Edu	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Preescolar	165	69	96	83	35	48	24	10	14	
Primaria	402	191	211	134	64	70	21	10	11	
Secundaria	173	93	80	87	47	40	10	5	5	
Bachillerato	95	43	52	95	43	52	14	6	7	

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

La tabla 11 muestra el número de docentes adscritos a las instituciones públicas de educación básica, en el municipio durante el año 2010.

Tabla 11. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, en Río Lagartos durante 2010.

Nivel Educativo		Docentes	;	Promedio de docentes por escuela			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Preescolar	7	0	7	4	0	4	
Primaria	19	3	16	6	1	5	
Secundaria	17	11	6	9	6	3	
Bachillerato	7	6	1	7	6	1	

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.







II.9.2. Indicadores de rezago educativo

En la tabla 12 se muestran algunos indicadores que muestran el nivel de rezago educativo existente en el municipio. Entre ellos destacan una alta cantidad de población con educación básica incompleta, así como el hecho de que 4 de cada 100 personas mayores de 15 años son analfabetas.

Tabla 12. Indicadores de rezago educativo en Río Lagartos, en el año 2020.

Río Lagartos	2020
Población total	3,974
% de población de 15 años o más analfabeta	4.45
Río Lagartos	2020
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.53
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	16.68

Fuente: Principales resultados por localidad (ITER) 2020, publicador por el INEGI.

La tabla 13 muestra el número de alumnos egresados de las instituciones educativas públicas del municipio, durante el 2010.

Tabla 13. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en Río Lagartos, en 2010.

<u>.≥</u>		Promedio de alumnos	Promedio de
Nivel Educati o	Alumnos	por escuela	alumnos por docente







	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	40	16	24	20	8	12	2	1	1
Bachillerato	21	11	10	21	11	10	3	2	1

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

II.10. Economía

En la esta sección se presentan los indicadores económicos que permiten comprender la realidad del municipio de Río Lagartos.

II.10.1. Empleabilidad

En la tabla 14 se muestra la distribución de la población, durante el año 2020 en el municipio.

Tabla 14. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2020.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población Económicamente Activa (PEA)	1,672	1,192	480	71.29	28.71





Ocupada	1,657	1,181	476	71.27	28.73
Desocupada	15	11	4	73.33	26.67
Población no económicamente activa	1,494	436	1,058	29.18	70.82

Fuente: Principales resultados por localidad (ITER) 2020, publicados por el INEGI.

II.10.2. Producción primaria

La economía de Río Lagartos reposa sobre una variedad de actividades, como se describe a continuación.

La pesca es la actividad económica más importante del municipio.

Otra actividad importante es la industria salinera, que es una de las más importantes de la región y de México.

Respecto a la agricultura, los cultivos representativos del municipio son el coco, el maíz, pastos y praderas verdes

En ganadería, los productos que destacan son la producción bovina, porcina, gallinácea y huevo para plato.

II.10.3. Producción secundaria





La confección de huipiles, blusas y guayaberas de algodón, bordados a máquina y urdido de hamacas de hilo de cáñamo, son las actividades artesanales de Rio Lagartos.

II.10.4. Servicios

El turismo es una actividad que se desarrolla en el municipio, en el sector terciario.

II.11. Recursos y atractivos turísticos

De acuerdo con la página oficial del gobierno municipal y a la Secretaría de Fomento Turístico del estado de Yucatán, Río Lagartos cuenta con atractivos turísticos principalmente naturales y carece de atractivos arquitectónicos y arqueológicos significativos.

El atractivo natural más representativo de la región y de este municipio es la zona Ría Lagartos que, en 1979, fue declarada como Zona de Refugio Faunístico abarcando una superficie de 47.820 hectáreas. Dicha decisión se fundamenta en la preocupación por el creciente deterioro ambiental de las zonas silvestres, originado por la acción del hombre, y en la necesidad de contar con zonas de conservación y reproducción de las especies endémicas.

En 1999, Ría Lagartos adquirió categoría de Reserva de la Biosfera con una extensión total de 60.347,82 hectáreas.





La reserva posee manglares que son refugio para gran variedad de peces, crustáceos y moluscos, además de ser un sitio de anidación de dos especies de tortugas marinas.

En el mismo sentido, las playas fueron categorizadas como Área Natural Protegida con categoría de Santuario, por decreto federal en 2002, para la conservación, repoblación y desarrollo de diversas especies de tortugas marinas tales como la tortuga carey, la tortuga blanca y el flamenco rosa del Caribe, así como para otras 280 especies de aves y 30.000 aves acuáticas migratorias que arriban en invierno.

Adicionalmente, el territorio de Río Lagartos cuenta con playas y un ojo de agua, conocido como Chiquilá, en donde se une el agua dulce de las lluvias con el agua salina del mar.

En los atractivos culturales, encontramos expresiones típicas de la región tales como las fiestas populares, algunas de las cuales tienen un matiz religioso.

El 25 de julio se realizan fiestas en honor del Patrono del pueblo, Santiago Apóstol, los festejos incluyen misas, novenas, rosarios, procesiones, vaquerías y corridas de toros.

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra elaborar un altar donde se colocan ofrendas a los difuntos.

II.11.1. Parque natural Río Lagartos





Se ubica en la intersección donde confluyen las aguas del Golfo de México y el Mar Caribe. La reserva se ha convertido en el lugar preferido de los flamencos rosados, quienes han hecho del sitio, el espacio perfecto para anidar y dar a luz a sus crías.

Ilustración 3. Parque natural Río Lagartos.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.2. Las Coloradas

Con mayor afluencia turística entre los meses de marzo y agosto, Las Coloradas se ha convertido en un atractivo que llama la atención de un creciente número de turistas, dada la peculiar tonalidad que adquiere el agua, debido a la composición química de la arena.

Ilustración 4. Las coloradas.









Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.3. Granja de cocodrilos Itzamkanac

La granja consiste en una Unidad de Manejo Ambiental, mejor conocida como UMA, en la que se gestiona el manejo sustentable de la especie, cuyos fines son diversos, entre ellos, el turismo es quizás el más sobresaliente.

Ilustración 5. Granja de cocodrilos en Itzamkanac.







Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.4. Malecón poniente

Ilustración 6. Malecón poniente de Río Lagartos.







II.11.5. Cocodrilario Río Lagartos

Es un sitio para la observación de los reptiles en su medio natural, siendo controlados los riesgos de la interacción entre estos y los visitantes. En un buen día soleado es posible observar a los lagartos tendidos al sol, con la finalidad de regular su temperatura corporal.



Ilustración 7. Cocodrilario en Río Lagartos.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.6. Cenote Chiquilá

Cenote abierto rodeado de manglares, cuyas aguas desembocan al río lagartos; dentro puede apreciarse el nacimiento del agua, así como una escalinata que permite un rápido descenso. El lugar pertenece a la localidad y sus habitantes, por lo tanto, el acceso no se encuentra restringido.







Ilustración 8. Parque acuático Cenote Chiquilá.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.7. Avistamiento de aves

Ilustración 9. Avistamiento de aves en Río Lagartos.







II.11.8. Tour nocturno con cocodrilos

Consiste en una atracción operada por algunos prestadores de servicios, cuyo atractivo es un paseo nocturno en lancha provista de potentes reflectores que se reflejan de color en los ojos de los lagartos.

Ilustración 10. Tour nocturno para avistamiento de cocodrilos.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.9. Pesca deportiva

Es quizás una de las atracciones turísticas que atraen a mayor cantidad de turistas extranjeros adultos que buscan un paisaje relajado para la pesca de cazón, mojarra, bagre o róbalo.







Ilustración 11. Pesca deportiva.







III. Infraestructura Turística

La infraestructura turística no se circunscribe a la localizada dentro del municipio de manera exclusiva, dado que el turista usualmente busca la obtención del mayor beneficio de su estancia, lo que se traduce en la visita de diversos lugares, siempre y cuando las distancias y condiciones de viaje resulten cómodas.

III.1. Oferta en el Estado de Yucatán

El Estado de Yucatán está situado en el extremo norte de la Península del mismo nombre en el sureste de la República Mexicana. Se encuentra ubicado entre los paralelos 19°29' y 21 °37' latitud norte y los meridianos 87°32' y 90°25' longitud oeste. Colinda al norte con el Golfo de México, al este y sureste con Quintana Roo y al oeste y suroeste con Campeche.

Su extensión territorial es de 43,379 kilómetros cuadrados que equivale al 2.21 por ciento del total del territorio de la nación.

El Estado ofrece a los visitantes una variedad de atractivos turísticos que incluyen zonas arqueológicas, museos, monumentos históricos, destinos coloniales, ecológicos y de playa, así como centros turísticos de distinta orientación para satisfacer las preferencias de visitantes nacionales e internacionales.

El Estado cuenta con cuatro pueblos mágicos, que son Valladolid, Maní, Izamal y Sisal, así como otras localidades turísticas, que son Mérida, Progreso, Pisté, Santa Elena, Celestún y Río Lagartos.





Entre los atractivos del estado se encuentran los siguientes museos, a través de todo el territorio:

Hacienda-Museo Yaxcopoil en Umán.

El nombre Yaxcopoil significa en lengua maya "Lugar de los álamos verdes". Este sitio reúne en su historia los tres grandes periodos del Yucatán de ayer: la vida prehispánica, la colonial y el auge henequenero de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Está ubicada dentro de los límites de Umán, municipio de Mérida y está rodeada de establecimientos rurales de avanzada antigüedad. Su historia conocida se remonta a 1703, año en que fue por primera vez mencionada en documentos históricos.

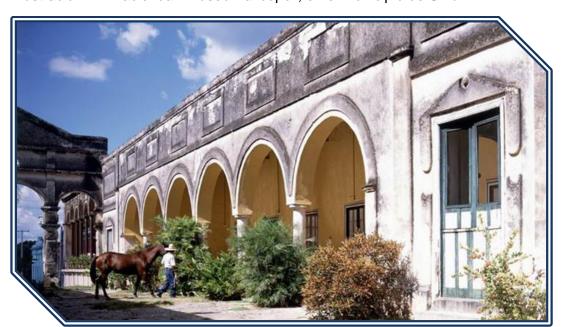


Ilustración 12. Hacienda - Museo Yaxcopoil, en el municipio de Umán.





Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY).

El museo ubicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, se encuentra dedicado al arte contemporáneo, pictórico y escultórico. Está situado en la Plaza Mayor de la capital yucateca, en el corazón de su centro histórico, contiguo a la Catedral de San Ildefonso.

Fue inaugurado en el año de 1994, con la misión de promover la difusión del arte contemporáneo nacional e internacional. Dispone de una superficie total de 3,500 m², y comprende quince salas para exposiciones temporales, dos galerías y cuatro salas con exhibiciones permanentes. Cuenta también con dos espacios interiores, que son el Jardín de las Tinajas y el Expoforo, ambos espacios son utilizados para presentaciones y actos públicos.

Ilustración 13. Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY) en Mérida.









Museo de Arte Popular.

Se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán, y fue reinaugurado el 28 de julio de 2007, gracias al esfuerzo conjunto del gobierno del Estado, a través del Instituto de Cultura de Yucatán, Fomento Cultural Banamex, la Fundación Pedro y Elena Hernández y Amigos del Museo de Arte Popular de Yucatán. Su nueva sede es la Casa Molina. El museo cumple 25 años de servicio a la comunidad yucateca, nacional e internacional.

El nuevo museo cuenta con seis salas de exposición en la planta alta, una sala introductoria y sala de exposiciones temporales en la planta baja. También cuenta con una tienda a la que se podrá tener acceso de manera independiente a la entrada del museo.



Ilustración 14. Museo de Arte Popular en Mérida.







Museo de Historia Natural.

El Museo de Historia Natural se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán. Sus exposiciones versan sobre temas relativos a la ecología e historia natural de la región. Fue fundado en la década de 1980, y el edificio ha sido remodelado y reinaugurado en tres ocasiones distintas.

El edificio que alberga el museo actualmente, fue el Antiguo Colegio de Enfermería a principios del siglo XX, y desde 1951 era recinto sede de la Escuela para mecánicos de aviación de la Fuerza Aérea Mexicana y Hospital Militar. Fue entre los años 1985 y 1987 que el edificio fue remodelado y adaptado para la creación del Museo de Historia Natura



Ilustración 15. Museo de Historia Natural en Mérida.





Museo de la Canción Yucateca.

El Museo de la Canción Yucateca, A.C., llamado "una puerta al mundo de la música romántica" es uno de los más importantes del país por su invaluable acervo, integrado por una galería de óleos que a lo largo de 38 años elaboró el pintor yucateco Alonso Gutiérrez Espinosa, y por donaciones y objetos musicales en custodia, que fueron propiedad de descendientes o familiares de poetas, compositores e intérpretes.

El espacio museográfico consta de ocho salas con exposición permanente dedicada temática y cronológicamente a los antecedentes musicales, la historia y los principales exponentes de este género musical, además de un gran escenario al aire libre, con concha acústica, el cual se utiliza para los conciertos y veladas musicales tradicionales.



Ilustración 16. Museo de la Canción Yucateca.







Museo de la Ciudad de Mérida.

Ubicado en la ciudad de Mérida, se encuentra alojado en el majestuoso ex Palacio Federal de Correos, edificio de gran importancia, tanto por sus características arquitectónicas como por su valor histórico, el cual fue inaugurado en 1908. El edificio de tendencia afrancesada, fue diseñado y construido por el Ingeniero Militar Salvador Echegaray.

En sus inicios albergaba las oficinas de Correos y Telégrafos, así como también las de la Jefatura de Hacienda y Juzgado de Distrito. Posteriormente sólo se quedaron las oficinas de Correos y Telégrafos. Actualmente es la nueva sede del Museo de la Ciudad de Mérida, inaugurado el 29 de junio de 2007.

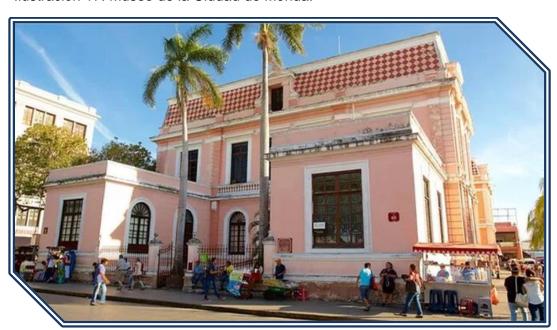


Ilustración 17. Museo de la Ciudad de Mérida.





Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.

El Museo Dzibilchaltún se reabrió en 1994 y pasó a llamarse Museo de los Pueblos Mayas, en reemplazo del antiguo Museo del Sitio Dzibilchaltún. Se exhiben cerca de 700 piezas arqueológicas e históricas, algunas de ellas por primera vez, que resumen tres mil años de desarrollo de la cultura Maya.

La exposición permanente abarca desde la época prehispánica hasta el siglo XX. Se difunde el desarrollo cultural de los Mayas, su continuidad y trascendencia en campos como las artes, la arquitectura, el lenguaje, la vestimenta, la religión, las costumbres sociales, los procesos económicos, las ciencias y las técnicas utilizadas.



Ilustración 18. Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.





Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.

La zona arqueológica Chichén Itzá es famosa mundialmente por el juego de luz y sombra que en cada equinoccio ocurre sobre la escalinata del basamento piramidal conocido como El castillo. En este, el sol, conforme asciende sobre el horizonte, va iluminando la alfarda poniente del basamento, creando triángulos de luz y sombra que parecen descender hasta la cabeza de serpiente en el desplante de la alfarda. Este evento, logrado a partir de la correcta orientación e inclinación de los planos del basamento, manifiesta el gran nivel de conocimiento astronómico y arquitectónico que los Mayas poseían, y que ha dado lugar a ser una de las culturas y regiones más estudiadas en torno a estos temas, además de la organización político territorial y la explotación de recursos. Cronología 525 a 1200 d. C. Chichén Itzá fue capital de un amplio territorio en la península de Yucatán, encabezado por la liga de Mayapán, del 987 hasta el año 1200 d. C.



Ilustración 19. Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.





Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.

El museo es un pequeño espacio en el que se encuentran los elementos culturales que han sido recuperados durante los trabajos de exploración arqueológica y dan una idea de lo que el visitante va a contemplar en el interior de la zona arqueológica.

Destacan objetos de uso doméstico y ceremonial, así como esculturas y elementos decorativos que destacan en el estilo arquitectónico de Uxmal y de la región Puuc.

Se enfatiza acerca de los sistemas constructivos que caracteriza a la arquitectura regional. También se exponen gráficos como ejemplos de las formas de abastecimiento de agua que los mayas construyeron modificando en ambiente.



Ilustración 20. Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.





Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".

A partir del año de 1932, en que el edificio fue vendido por la familia Cantón al Gobierno de Yucatán, ha sido sucesivamente, sede de la Escuela de Bellas Artes, de la Escuela Primaria Hidalgo y casa de los gobernadores. Después albergó, simultáneamente, al Instituto Yucateco de Antropología e Historia y a la Biblioteca Crescencio Carrillo y Ancona, ubicados en la planta principal, así como al Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán, en el sótano.

En los años sesenta, en la planta alta estudió la primera generación de la Escuela de Ciencias Antropológicas. El Museo Regional de Antropología de Yucatán, fue inaugurado en diciembre de 1959. Desde 1980, su exposición permanente acerca de la sociedad maya prehispánica se presenta en la planta principal. En la planta alta se ofrecen exhibiciones temporales, talleres educativos y eventos culturales.



Ilustración 21. Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".







Museo de San Roque, en Valladolid.

Se ubica en un edificio que data del siglo XVI que fue ocupado por el hospital más importante de Valladolid y que después fue convertido en la Iglesia de San Roque. A partir de 1985 fue convertido en museo y cuenta con cuatro salas. La primera sala, anteriormente fue la nave del templo y ahí se exhiben diversas piezas prehispánicas de la región, documentos y otras piezas históricas relacionadas con la fundación de la ciudad, la guerra de las castas y algunos otros hechos históricos importantes como el papel que jugaron los piratas, específicamente el famoso Lorencillos.

El espacio que fuera la sacristía corresponde a otra sala en donde se pueden encontrar artesanías y otras piezas relacionadas con las tradiciones y medicina maya.

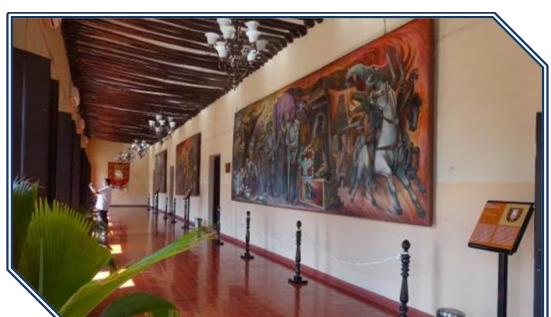


Ilustración 22. Museo de San Roque, en la ciudad de Valladolid.







Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Museo de las Momias, en Santa Elena.

Las Momias de Santa Elena es el nombre con el que se conocen a los cuerpos encontrados en la Iglesia de San Mateo en Santa Elena, Yucatán. El templo de San Mateo, perteneciente a la Orden de San Francisco, fue construido al parecer en 1779 y en agosto de 1980 se realizaron algunos remozamientos durante los cuales se retiró el piso de la iglesia descubriendo 12 ataúdes que contenían los cuerpos de niños en parcial estado de momificación. Cinco fueron sepultados nuevamente, tres fueron trasladados a Mérida para su análisis forense y los cuatro restantes fueron entregados a personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su análisis y conservación. Estos últimos fueron devueltos años después a su lugar de origen.

Ilustración 23. Museo de las Momias, en Santa Elena.





Museo de Arte Sacro, en Conkal.

El Museo de Arte Sacro de Yucatán, instalado en una sección del ex convento franciscano de San Francisco de Asís de Conkal, exhibe una parte importante del patrimonio histórico y cultural de la región. Después de casi cuatro años de trabajos de remozamiento y rehabilitación, el museo abrió al público el 24 de marzo de 2001. Contiene los antecedentes históricos de la Iglesia en Yucatán. Según el Catálogo de Construcciones Religiosas de Yucatán, editado en 1945 por la Dirección General de Bienes Nacionales, el ex convento de Conkal data de 1549, está ubicado a 15 kilómetros al noreste de Mérida y, junto con el templo, abarca una superficie de 12 mil 775 metros cuadrados.



Ilustración 24. Museo de Arte Sacro, en Conkal.





Museo de Felipe Carrillo Puerto, en Motul.

La casa donde nació Felipe Carrillo Puerto, en Motul, reabrió sus puertas el 25 de febrero de 1999 convertida en un espacio museográfico que exhibe documentos, fotografías, libros y objetos personales del gobernante yucateco, además de ser sede de diversas actividades culturales.

Entre los múltiples elementos que vinculan a Carrillo Puerto con el arte y la cultura, destacan el apoyo que brindó a la promoción del teatro regional y la construcción de la carretera Mérida-Chichén Itzá; se sabe que su cocinero fue el inventor de los tradicionales huevos motuleños y que la canción Peregrina fue compuesta por encargo del entonces gobernador a los músicos Ricardo Palmerín y Luis Rosado Vega. El museo organiza conferencias y cuenta con auditorio, biblioteca, hemeroteca y fototeca.









Los atractivos en el segmento de Turismo de Naturaleza, en los que se pueden realizar actividades de descanso y esparcimiento tales como nado en cenote, snorkel, bicicleta, contacto directo con la flora y fauna, incluyen:

El centro Ecoturismo San Mateo, en Peto.

El sitio se encuentra ubicado a 25 kilómetros de la cabecera del municipio de Peto, y se llega por la carretera Peto-Ichmul, y consiste en un centro recreativo ecoturístico en la comisaría de San Mateo que permite a la comunidad ser un punto de atracción turística para beneficio de sus habitantes y del medio ambiente.

Cuenta con una amplia oferta de actividades que consisten en nado dentro del cenote, rappel, ciclismo de montaña, escalinatas y sitio para pernoctar.



Ilustración 26. Centro ecoturístico San Mateo, en Peto.



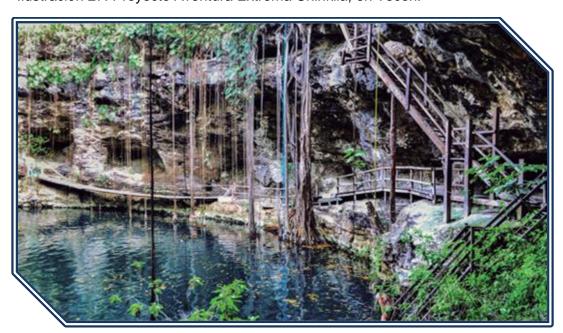


 El proyecto Aventura Extrema en Chinkilá que incluye Cenotes Mágicos, en Tecoh.

El parador turístico de Chinkilá, en el municipio de Tecoh, se ubica a 45 minutos de Mérida, y las actividades principales de este lugar, operado por un grupo de mujeres emprendedoras, son la tirolesa y el sendero de ciclismo de más de dos kilómetros.

Durante el recorrido en bicicleta se puede observar animales silvestres, como los puercos de monte, pájaros carpinteros y venados de cola blanca, los que pueden ser fotografiados en su hábitat natural. El proyecto ecoturístico denominado "Kampepen Aventura Extrema" toma su nombre del cenote, que es el principal atractivo de este conjunto de servicios, bañado de aguas azules y cristalinas. El acceso al cenote es a través de escaleras que tienen 12 metros de altura.









El parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.

El parador turístico de Santa Rosa alberga un hermoso cenote subterráneo con el mismo nombre, que se ha convertido en uno de los destinos predilectos de quien visita el municipio de Homún, a una hora de la capital yucateca.

Ubicado a pocas calles de la entrada principal, este parador ofrece todos los servicios que pueda necesitar un visitante, desde un restaurante hasta cabañas para disfrutar de todos los atractivos del municipio e incluso tiendas con artesanías fabricadas, en su mayoría, por la gente local.

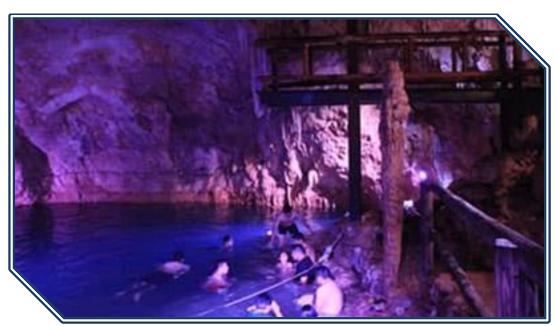


Ilustración 28. Parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.





 La Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), localizada en la Finca San Luis, en Temozón.

Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs) son espacios de promoción de esquemas alternativos de producción compatibles con la conservación de la vida silvestre. La UMA Finca San Luis, se localiza a 11 Km al oriente de la Villa de Temozón, Yucatán, a sólo 22 km de la ciudad colonial de Valladolid, muy cerca de las pirámides de EK Balam y a 40 minutos de Chichen Itzá. Una hora los separa del mar y la reserva de la biósfera Río Lagartos.

Ilustración 29. Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la Finca San Luis, en Temozón.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Entre los monumentos históricos distintivos del estado se encuentran:





El Monumento a la Patria en Mérida, en el Paseo de Montejo.

Se encuentra localizado en Paseo de Montejo, en una de las glorietas más transitadas de la ciudad de Mérida. Es obra del escultor Rómulo Rozo, quien con su obra describe parte de la historia de México, desde la fundación de Tenochtitlán hasta mediados del siglo XX.

En él se pueden vislumbrar diversos detalles de Yucatán, como lo es el escudo de la ciudad de Mérida, el Chacmol, la choza maya, dos caballeros tigres armados y postrados, representando la entrega y protección de las fuerzas armadas de México. En la parte inferior se pueden observar una gran ceiba esculpida, con cuatro mariposas en la parte superior, la gloria y la conquista de los pueblos de México. En el centro se simboliza a México a través del águila devorando una serpiente.



Ilustración 30. Monumento a la Patria en Mérida.







 Numerosos pórticos de piedra de la Colonia, bustos y estatuas de hombres ilustres de la nación, del estado y de los municipios.

Ilustración 31. Parque de la Madre, en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

La iglesia de San Gervasio, localizada en Valladolid.

Es la iglesia más famosa e importante de Valladolid, y se ubica frente de la plaza y parque principal Francisco Cantón. Su construcción se inició en el año de 1543, luego de la fundación de Valladolid. Al llegar los conquistadores la víspera de la asunción de Nuestra Señora, fue cambiada la veneración principal de la iglesia, aunque siendo siempre el abogado de ella, San Gervasio. La parroquia originalmente construida el siglo XVI, fue escenario de un sangriento crimen en el siglo XVIII, por lo cual, a manera de desagravio, el templo fue remodelado, reorientando su fachada hacia el norte. Se conservó el pórtico de la fachada





principal que miraba, según la costumbre, hacia el poniente, con las esculturas de San Pedro y San Pablo.

Ilustración 32. Iglesia de San Gervasio, en Valladolid.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

 El convento de San Antonio, en Izamal, con el mayor atrio cerrado de México.

Ilustración 33. Convento de San Antonio, ubicado en Izamal.







Los atractivos arqueológicos representan centros de interés turísticos de gran importancia. Entro los más representativos se encuentran:

- La zona arqueológica de Uxmal, es el asentamiento más representativo de la arquitectura de la Región Puuc. En este las fachadas están decoradas con mascarones de Chac, el Dios de la Lluvia, grecas, paneles con jeroglíficos y altas cresterías. Entre los edificios más representativos están la Pirámide del Adivino, el Cuadrángulo de las Monjas y la Casa de las Palomas.
- La zona arqueológica de Chichén Itzá, en donde se pueden apreciar plataformas, murallas, altares, frisos, estelas, columnas, dinteles, mascarones y esculturas. El edificio emblemático es el Castillo de Kukulcán.

Respecto a los atractivos de recreación acuática, podemos encontrar:





 En el Parque Nacional de Celestún, cuyo nombre significa "Piedra Pintada", se pueden encontrar playas y manglares. Es lugar de alimentación y descanso de aves migratorias y sitio de reproducción del flamenco rosa.

Entre sus atractivos naturales se encuentran, al oriente el manantial Baldiosera donde se puede nadar y bucear; también está el manantial Cambay que es un ojo de agua dulce, y finalmente está Tambor, donde el principal atractivo es el Flamenco rosa o caribeño, única población conocida en América del norte y que tiene a la Ría de Celestún como punto de alimentación y descanso; los flamencos de Celestún son los más rosas de todo el mundo, debido a la concentración de caroteno en el agua. Se pueden observar en su ecosistema natural a bordo de lanchas guiadas por lugareños.

Ilustración 34. Parque Nacional de Celestún.







• El cenote Zací, que en la actualidad funciona como restaurante y alberca natural.

Ilustración 35. Cenote Zací, en Valladolid.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2. Oferta en los municipios colindantes

En la presente sección se presenta de manera enunciativa la oferta turística existente en los municipios que colindan con Río Lagartos.

II.2.1. Municipio de Tizimín, Yucatán:

Atractivos arquitectónicos:

El Santuario de los Santos Reyes;







• El ex Convento Franciscano.

Ilustración 36. Ex Convento Franciscano, en Tizimín.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Atractivos naturales:

El Cenote Kikil.

Atractivos arqueológicos:

- Kuluba;
- Dzonot Aké;
- El Palmar;
- Chunguele;

- Xlabak;
- Panabá;
- Haltunchen;
- Xuencal.







II.2.2. Municipio de Panabá, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

• El templo de San Pedro.

Atractivos naturales:

• Cenotes, a través del territorio.

Ilustración 37. Cenotes en Panabá.







II.2.3. Municipio de San Felipe, Yucatán

Atractivos arqueológicos:

• Existen sitios arqueológicos en Isla Cerritos y Paso del Cerro.

Atractivos naturales:

• Laya Balneario, Punta Bachul. Hay varios ojos de agua dulce.

Ilustración 38. Isla Cerritos, en San Felipe.









III.3. Servicios de alojamiento

El alojamiento es uno de los distintivos del turismo, el cual, en gran parte, es capaz de determinar el perfil de los visitantes que se pueden esperar en el destino turístico. Un turismo de aventura será más propenso a buscar un alojamiento económico y accesible, aunque ello implique menores comodidades; por el contrario, aquel sector caracterizado por la búsqueda de comodidades y amenidades en su estancia, conforma un grupo más exigente, dispuesto a realizar erogaciones adicionales en busca de una estancia de relajamiento.

Las tablas 15 y 16 muestran la oferta de los servicios de alojamiento que ofrece el municipio de Río Lagartos, al 31 de diciembre de 2016.

Tabla 15. Establecimientos de hospedaje según tipo de alojamiento, en Río Lagartos.

Municipio	Río Lagartos
Total	13
Hoteles	12
Moteles	0
Cabañas, villas y similares	1
Campamentos y albergues recreativos	0
Pensiones y casas de huéspedes	0
Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería	0

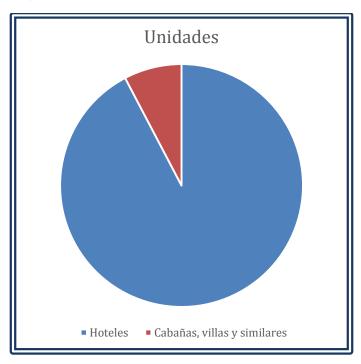






Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017, INEGI

Gráfica 2. Distribución de hospedajes, según tipo de alojamiento.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16. Establecimientos de hospedaje según categoría turística, en Río Lagartos.

Municipio	Río Lagartos
Total	13
Cinco estrellas	0
Cuatro estrellas	0
Tres estrellas	0
Dos estrellas	2
Una estrella	4
Sin categoría	7

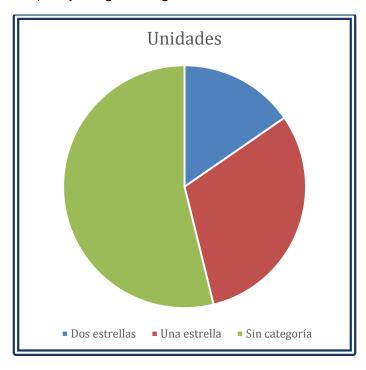
Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017, INEGI







Gráfica 3. Distribución de establecimientos de hospedaje, según categoría.



Fuente: Elaboración propia.







IV. Demanda Turística

IV.1. Indicadores generales del Turismo

En Río Lagartos no existe un organismo municipal encargado de la actividad turística. En consecuencia, no existen indicadores generales que permitan conocer la situación del turismo en la entidad, tales como el número de prestadores de servicios turísticos o la composición de la demanda turística que fluye hacia el municipio. En contraste, la información recabada por la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) del Estado de Yucatán y, en consecuencia, la información disponible tanto en el INEGI como en la Secretaría de Turismo (SECTUR) no cuenta con el nivel de desagregación requerido para hacer un análisis comprensible de la situación del turismo en el municipio, concentrándose mayormente en la ciudad capital, Mérida y en Zonas arqueológicas de interés en la región.

IV.2. Segmentos de mercado turístico que visitan el municipio

De acuerdo a los planes estatal y municipal de desarrollo, se concluye que el segmento de mercado preponderante de Río Lagartos es el turismo de naturaleza. Es intención de la actual administración municipal reforzar y mejorar la infraestructura existente, con la finalidad de dar acceso a los visitantes, a los atractivos naturales de la región.





IV.3. Edades y género de los turistas

El mercado potencial turístico para el municipio de Río Lagartos no puede ser determinado debido a que no se cuenta con la información estadística necesaria para elaborar un perfil adecuado del visitante, así como no se puede determinar cuáles son los atractivos que más interesan al visitante y las razones para ello. Habiendo dicho esto, se puede aventurar que el mercado potencial más importante está constituido por el turismo nacional e internacional que arriba a la región, proveniente particularmente de la ciudad de Mérida, debido a la cercanía geográfica y a que este municipio es un destino para los turistas interesados en el turismo de naturaleza, por la importancia de sus reservas naturales.

El hecho de que el municipio cuente con atractivos naturales reconocidos a nivel nacional e internacional, pero no arquitectónicos o arqueológicos de relevancia, permite que se pueda pensar en la conveniencia de especializar la oferta y enfocarla en el turismo de naturaleza o ecoturismo.

Ahora bien, la atracción de estos consumidores potenciales será contingente de ciertas condiciones, entre las cuales destacan una mejor integración de la oferta del municipio, así como la creación y mantenimiento de la infraestructura turística necesaria.

Adicionalmente, es necesario mejorar la visibilidad de Río Lagartos, como un destino importante por su riqueza y diversidad natural, promoviendo la explotación sustentable y el respeto del medio ambiente, mediante esfuerzos de promoción en el territorio mexicano y en el extranjero, concentrándose en el nicho de turismo de naturaleza y haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para llegar a esos consumidores potenciales de una manera más

PLAN DE DESARROLLO





eficiente con una menor inversión. Lo anterior comenzaría con la creación y mantenimiento de una página de internet que contenga información turística para el municipio y que destaque la belleza de la flora y fauna que se pueden encontrar en la región.

IV.4. Origen de los turistas

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer la procedencia del turismo regional, estatal, nacional e internacional. Por consiguiente, será de vital importancia la agenda que se adopte con miras a establecer los instrumentos necesarios para generar una base de datos de información estadística confiable al respecto.

IV.5. Características de viaje

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer las características de los viajes realizados por el turismo regional, estatal, nacional e internacional. El gobierno del municipio de Río Lagartos no ha creado, hasta el momento, ninguna ruta que trate de integrar los atractivos de la región. El atractivo principal de la región se concentra en las reservas ecológicas. La creación de rutas y circuitos podría ser una estrategia adecuada para avanzar en la especialización del municipio en el nicho de turismo natural y conformar un circuito que permita al visitante conocer la oferta existente y permitir la promoción de espacios naturales menos conocidos.





Para este efecto, se podría contar con la colaboración de los guías de turista quienes podrían destacar los mejores atractivos y las mejores rutas para conocerlos.

Una vez formadas las rutas, sería importante promocionarlas por medio de los canales adecuados, según la planeación que se hiciere del turismo para el municipio, en colaboración con la Secretaría de Fomento Turístico del Estado.

IV.6. Gastos, compras y consumo del turista

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer los gastos, compras y hábitos de consumo del turismo regional, estatal, nacional e internacional. Por consiguiente, será importe establecer los instrumentos necesarios para generar una base de datos de información estadística confiable al respecto.

IV.7. Motivación y actividades turísticas

Con la intención de proporcionar un panorama de las estadísticas existentes para el Estado de Yucatán, en su conjunto, se presentan en las gráficas 4 y 5 las motivaciones de los turistas tanto, nacionales como extranjeros, para visitar este destino, según un estudio realizado en el año 2017.

Los operadores turísticos, particularmente aquéllos situados en la región de la ciudad de Mérida pueden constituir una plataforma de promoción efectiva para los atractivos del municipio de Río Lagartos, ya que este municipio es ampliamente



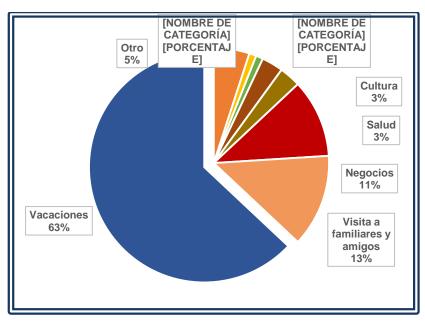




conocido por sus atractivos naturales y en su propio nombre se reconoce a una de las reservas naturales más importantes del país.

Será entonces importante que la planeación de la promoción turística considere cómo estos actores puedan contribuir a aumentar el número de visitantes.

Gráfica 4. Motivos de viaje del turista nacional al estado de Yucatán, en 2017.



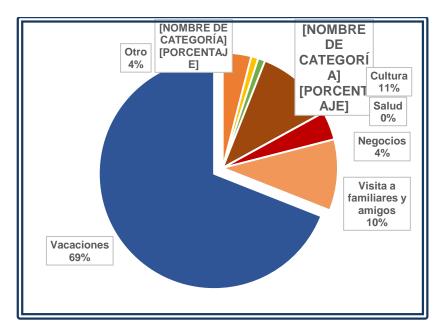
Fuente: Estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Turista Nacional y Extranjero en los Principales Destinos de Yucatán. SEFOTUR, 2017.

Gráfica 5. Motivos de viaje del turista extranjero al estado de Yucatán, en 2017.









Fuente: Estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Turista Nacional y Extranjero en los Principales Destinos de Yucatán. SEFOTUR, 2017.





V. Conclusiones

Las autoridades en los niveles municipal y estatal consideran que el turismo es una actividad económica estratégica, con potencial para impulsar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de una región. De hecho, esto se plasma en los planes de desarrollo de los dos niveles de gobierno y se establece el compromiso de impulsar su crecimiento y crear la infraestructura turística y de comunicación necesarias para atraer a un mayor número de turistas hacia la región.

En el caso de Río Lagartos, se puede concluir que no se han emprendido acciones suficientes encaminadas a mejorar la promoción de los atractivos turísticos del municipio. Si bien es cierto que las autoridades vigilan que el impacto del turismo en los sitios naturales no sea muy grande, es importante conciliar las estrategias para que se atraigan más visitantes respetando de todas formas la integridad del paisaje.

En lo que se refiere a la infraestructura turística, se han identificado áreas en donde es necesario crear y mejorar instalaciones de alojamiento. A pesar de contar con más habitaciones para hospedaje que los municipios aledaños, la calidad y variedad de estos pueden ser mejoradas para acomodar más adecuadamente a los turistas.

Ahora bien, resulta importante integrar en la planeación turística del municipio, la atracción de inversiones para el mejoramiento de espacios de alojamiento y la creación de más habitaciones de nivel e tres estrellas o superior, además de la construcción de espacios de esparcimiento y de infraestructura complementaria, que permita a los visitantes disfrutar más de los atractivos y que les permita a los prestadores de servicios ofrecer una mayor variedad de experiencias.







En materia del impulso a la actividad de los prestadores de servicios turísticos, el gobierno del Estado de Yucatán ha impulsado iniciativas que enfatizan la importancia de aprender y contar con certificaciones relativas al manejo adecuado de los alimentos y del establecimiento de nuevos protocolos para el cuidado y protección de la salud de los propios trabajadores y de los turistas. Esta condición es particularmente importante en el presente, debido a la pandemia que ha impactado en el número de turistas que visitan la región y cuya recuperación dependerá también de que se garantice la sanidad y la seguridad de los visitantes a la región. En este sentido, será fundamental establecer lazos de colaboración entre las autoridades estatales y las autoridades de Río Lagartos con la finalidad de revisar y certificar a aquellos prestadores que cumplan con la normatividad en vigor, así como para establecer los mecanismos necesarios de capacitación para aquéllos que no sigan los lineamientos emitidas por las autoridades pertinentes. De esta manera, los turistas podrán tener un mayor nivel de confianza de que su visita al municipio será más seguro desde el punto de vista del cuidado de la salud.

En este mismo rubro, se hace necesario establecer estrategias que tengan como objetivo la continua profesionalización de los prestadores de servicios en materia de atención al turista, del manejo de idiomas extranjeros, de innovación y mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrecen.

Dado que existen cursos de capacitación ofrecidos tanto en modalidad presencial como en línea, por parte del gobierno estatal en coordinación con instituciones de educación superior y que en ocasiones son gratuitos, será importante su promoción entre los trabajadores de la región, con la finalidad de que sean aprovechados y se adquieran conocimientos y destrezas técnicas necesarias para mejorar la atención a los visitantes.





De manera complementaria, será fundamental concientizar de manera general a la población, mediante campañas publicitarias, para que proporcionen un trato amable al turista y presten su ayuda cuando sea requerido. Las condiciones anteriores contribuirán definitivamente al mejoramiento de la imagen del municipio y a la atracción de turistas nacionales y extranjeros.

Se concluye, de igual manera, que es necesario crear un departamento u organismo público que tome la responsabilidad de la actividad turística del municipio. Esto permitirá realizar una administración especializadas, recabar información relevante y elaborar un perfil del turista para conocer los intereses que los llevan a visitar la región con el objetivo de adaptar de una manera más adecuada la oferta, así como conocer qué atractivos podrían ser mejor explotados para impulsar el número de visitantes a la región.

Finalmente, puede concluir que el marketing turístico debe ser central en la planeación de la actividad turística de Río Lagartos, para destinar los recursos necesarios para promover estratégicamente el municipio en los mercados meta identificados y para aprovechar las nuevas modalidades publicitarias que lograr que esta actividad económica sea una alternativa viable de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida. Esto le permitirá consolidarse como un destino preferencial en la península de Yucatán con una identidad claramente definida e identificable nacional e internacionalmente.



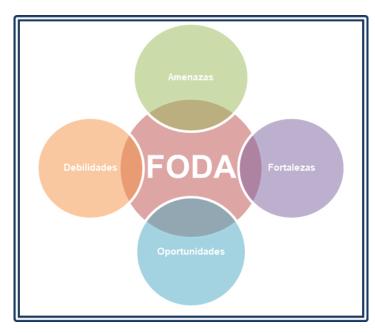




V.1. Análisis FODA del municipio

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta que permite conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una empresa antes su competencia. Constituye la base de diagnóstico de un plan de negocios, ya que sistematiza la información y su entorno, la cual se utiliza para definir objetivos realistas y diseñar estrategias competitivas para alcanzarlos.

Este tipo de análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares del negocio y el entorno en el cual éste compite o competirá. El FODA tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado por todos los niveles de la empresa y en diferentes unidades de análisis.



Gráfica 6. Análisis FODA.

Fuente: Elaboración propia.





V.1.1. Fortalezas

Desde el punto de vista de la accesibilidad a los atractivos turísticos del municipio, Río Lagartos se encuentra relativamente cerca de la ciudad capital del Estado, Mérida, a 222 kilómetros.

A diferencia de municipios colindantes, posee una infraestructura de alojamiento más desarrollada. A pesar de que la categoría turística de los establecimientos no es alta y en muchos casos no puede ser clasificada, sí permite prolongar la estadía de los visitantes a la región.

En lo que respecta a la colaboración del municipio con las autoridades turísticas estatales y federales, los prestadores de servicios turísticos del municipio tienen acceso a cursos, talleres y programas de formación y profesionalización (muchos de ellos sin costo). Por ejemplo, la Secretaría de Fomento Turístico (FOMETUR), a través del Observatorio Turístico de Yucatán (OTY) y en coordinación con la Universidad Autónoma de Yucatán, imparte cursos de capacitación en línea dirigidos a personal operativo, ejecutivo y directivo en temas tan variados como:

- Herramientas digitales para el sector turístico;
- Inglés básico para el sector turístico;
- Francés básico para el sector turístico;
- Diseño de nuevos productos;
- Turismo inclusivo sin discriminación;
- Creatividad e innovación en la sustentabilidad turística;
- Herramientas de calidad y mejora continua;
- Identidad empresarial y cultural;
- Primeros auxilios;





- Redes de negocio y networking;
- Inteligencia emocional en tiempos de covid-19;
- Turismo accesible y responsabilidad social;
- Curso de actualización y diplomados para guías de turistas.

Los distintos prestadores de servicios pueden acceder a programas estatales de promoción de la actividad turística. En esta época de pandemia provocada por el virus COVID-19, se implementan programas de emergencia tales como el Programa de Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán, con la finalidad de mitigar los efectos negativos de la emergencia sanitaria en el flujo de turistas a todos los municipios del Estado.

Justamente para responder a esta pandemia se han implementado y vigilado el cumplimiento de medidas de prevención e higiene, basándose en los protocolos de bioseguridad relacionado al turismo contenidos en el programa estatal de Certificado de Buenas Prácticas Sanitarias (BPSY) para establecimientos de todo el estado. Es importante señalar que el BPSY contempla estrategias de prevención de propagación de infecciones (POSI). recomendaciones internacionales y esquemas de calidad, tales como los denominados Punto Limpio y Programa Manejo Higiénico de los Alimentos (Distintivo H), así como principios sustentables de atención en centros turísticos emitidos por las autoridades federales de la Secretaría de Salud (SS) y Secretaría de Turismo (SECTUR). Estas medidas tienen como objetivo hacer de Río Lagartos un destino turístico seguro para los visitantes.

El estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, promueve la inversión en nueva infraestructura turística en los distintos municipios mediante programas de incentivos fiscales accesibles para personas físicas y morales.





La zona natural protegida de Ría Lagartos posee un potencial importante de explotación para el turismo de naturaleza en la región como el atractivo de mayor interés para el municipio en tanto que generador de empleos temporales y permanentes, así como impulsor del desarrollo económico de las localidades aledañas.

V.1.2. Debilidades

El municipio de Río Lagartos no cuenta con un organismo municipal encargado de monitorear, promover e impulsar la actividad turística de la región. En consecuencia, no se realiza una planeación estratégica de las medidas necesarias para explotar los recursos naturales y culturales con fines turísticos.

Además, no existe una autoridad especializada que coordine la colaboración con organismos estatales y federales, con la finalidad de promover la riqueza del municipio a nivel nacional e internacional.

Finalmente, no existen los mecanismos necesarios para integrar registros estadísticos y bases de datos que permitan conocer el perfil del visitante al municipio (edad, género y origen de los turistas, así como la duración de sus visitas, los productos turísticos consumidos, el gasto promedio durante la estancia además de las motivaciones para visitar Río Lagartos y la manera en que se enteraron de lo que se puede disfrutar en sus distintas localidades). Esto limita el conocimiento del mercado meta e imposibilita la adaptación de la oferta a las necesidades e intereses de los visitantes potenciales, tanto nacionales como extranjeros.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la información estadística concerniente en turismo, así como el perfil de los visitantes, se concentra en el





estado como un conjunto y en la ciudad capital, Mérida. Esto impide que Río Lagartos pueda utilizar estos datos como una herramienta en la toma de decisiones, en lo que respecta al turismo de la región.

A pesar de que el municipio cuenta con un perfil actualizado de Facebook, este es empleado principalmente como un medio informativo para la población. No existen perfiles oficiales en redes sociales que te tengan como objetivo promocionar los atractivos turísticos del municipio o proporcionar información que resulte útil a los turistas para maximizar el consumo de los productos turísticos allí ofrecidos.

El municipio no cuenta con museos o monumentos arquitectónicos importantes. Esto limita la capacidad de incursionar en el turismo cultural y atraer a un segmento del mercado turístico que busca conocer la riqueza de la región, representada en su historia, así como usos y costumbres de la región.

A pesar de que Río Lagartos tiene atractivos naturales en su territorio, existen atractivos que no son accesibles por no contarse con la infraestructura de comunicación necesaria o porque no se ha rehabilitado esta.

La página de internet oficial del municipio de Río Lagartos (http://www.riolagartos.gob.mx/) carece de un diseño atractivo y de una interfaz amigable con el visitante. Al mismo tiempo, la información respecto a los atractivos turísticos de la región y cómo acceder a ellos es inexistente.

No existe una integración de la oferta turística en el municipio. Esto provoca que no se maximice la duración de la visita de los turistas, así como el gasto que puedan hacer al consumir los productos turísticos.







V.1.3. Oportunidades

Al ser considerado el turismo una actividad promotora del crecimiento económico y desarrollo social para el país, el estado de Yucatán y para el municipio de Río Lagartos, el gobierno federal y estatal están promoviendo acciones encaminadas a la cooperación para reactivar la economía regional constituyendo al turismo como un pilar fundamental. Lo anterior se ve reflejado en los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno en donde se plasma, en primer lugar, el reconocimiento del potencial de los atractivos turísticos de la región y, en segundo lugar, en la decisión de explotarlos sustentablemente para mejorar el nivel de vida de las poblaciones receptoras.

La vinculación académica y de investigación representa una oportunidad para el desarrollo del potencial turístico de Río Lagartos. La colaboración industria turística-academia permite analizar y resolver problemas relacionados con la competitividad del turismo en el municipio, por parte de académicos de la Universidad Tecnológica Regional del Sur y publicado en la Red Temática de estudios multidisciplinarios de turismo (REMTUR), patrocinada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La construcción del proyecto denominado "Tren Maya" pretende ser un proyecto de inversión detonante de crecimiento de las economías locales, mediante la creación de empleo y consumo en la región. Adicionalmente, deberá ser un factor de impulso de la industria turística, al mejorar la conectividad de importantes polos y centros turísticos de la península, entre los cuales se encuentra la ciudad de Mérida, a proximidad de Río Lagartos.





V.1.4. Amenazas

La principal amenaza para el municipio de Río Lagartos, en lo que respecta a su industria turística, se encuentra en la emergencia sanitaria derivada de la pandemia causada por el virus COVID-19. Las medidas de contención empleadas por gobiernos de todo el mundo han reducido el flujo de turistas nacionales y extranjeros hacia la península de Yucatán y, en consecuencia, hacia la región. Lo anterior ha impactado negativamente en el número de visitantes que arriban y en la derrama económica derivada de la actividad turística.

Otra amenaza importante para el municipio proviene de la presencia de fenómenos meteorológicos, tales como la tormenta tropical Cristóbal, que en 2020 inundó diversas localidades del municipio y afectó la infraestructura carretera, impactando negativamente las economías locales, en lo general, y al turismo, en lo particular.

Existen municipios, particularmente en el Estado de Quintana-Roo que ofrecen una oferta turística más atractiva y diversificada que ha sido desarrollada para atraer turistas nacionales y extranjeros. La infraestructura y promoción de los atractivos de esos municipios, los hace más competitivos que Río Lagartos.

El no realizar una planeación de explotación sustentable de los recursos y atractivos naturales, arquitectónicos y arqueológicos del municipio, puede provocar daños irreparables al ambiente y a las estructuras, como consecuencia del aumento del número de turistas que los visitan.





V.2. Análisis de infraestructura urbana

La infraestructura urbana está integrada por las instalaciones, los inmuebles, los espacios, las construcciones y, en general, las actividades que se prestan a la población, en los tres órdenes de gobierno de acuerdo a sus competencias.

El municipio de Río Lagartos cuenta con la siguiente infraestructura urbana:

- Salud: Según datos del municipio, se cuenta un centro de salud en Río Lagartos.
- Comercio y abasto: En comercio al menudeo encontramos diversas tiendas de abarrotes, carnicerías, panaderías, entre otros.
- Recreación: En Río Lagartos, cabecera municipal una cancha municipal multiusos, una unidad deportiva y una cancha de béisbol.
- Cultura: Entre las áreas destinadas a las expresiones culturales encontramos la casa de la cultura y una biblioteca, en la cabecera municipal.
- Servicios varios: En el municipio de Río Lagartos pueden encontrarse servicios tales como gasolineras y una central de autobuses.
- Administración pública: Entre los servicios de este rubro se encuentran oficinas de la Capitanía del Puerto una oficina del Servicio Postal

PLAN DE DESARROLLO





Mexicano y un destacamento de la Secretaría de Marina. Adicionalmente, se cuenta con las oficinas de las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal.

 Alumbrado público: Este servicio está disponible para toda la población que radica en la cabecera municipal. A pesar de esto la autoridad municipal propone en su plan de desarrollo el mejorar la infraestructura para proporcionar este servicio.

V.3. Análisis de infraestructura carretera

Las vialidades.

La carretera número 295, se ubica en la porción oriental del estado de Yucatán con una orientación sur a norte, esta arteria vial comunica las ciudades de Valladolid, Tizimín y termina en Río Lagartos.

La red de carretera del municipio de Río Lagartos, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI al año 2010 es de 109 km, de los cuales 25 corresponden a caminos federales pavimentados, 30 a carreteras alimentadoras pavimentadas, 39 a caminos rurales revestidos y 14 a brechas mejoradas. En noviembre del presente año se realizaron trabajos de reparación de la carretera que comunica el municipio de Río Lagartos con San Felipe que resultó dañada por las tormentas tropicales Delta y Gamma.

Asimismo, durante 2019, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) realizó trabajos de mantenimiento a la infraestructura carretera del estado de







Yucatán. Entre los trabajos realizados se incluyó a la carretera Valladolid-Río Lagartos.

Las acciones realizadas tienen como finalidad mejorar la conectividad en la zona, además de mejorar la seguridad en los traslados, tanto para la población local como para los turistas que visitan la región.

V.4. Vialidades principales

En la ilustración 39 se muestran las vialidades más importantes del municipio Río Lagartos.

CAMPECIES

CAMPECIES

CAMPECIES

CAMPECIES

CAMPECIES

CAMPECIES

CAMPECIES

CAMPECIES

COUNTANA ROO

GOUTANA ROO

GOUTANA

Ilustración 39. Principales vialidades del municipio de Río Lagartos.

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Río Lagartos. INEGI.





VI. Programa de Desarrollo Turístico

El programa de desarrollo turístico para el municipio de Río Lagartos, Yucatán debe tomar en consideración el análisis FODA anteriormente presentado en este documento, con la finalidad de explotar las fortalezas detectadas, mientras que se emprenden acciones para reducir las debilidades. Al mismo tiempo, se deberán considerar las oportunidades y amenazas provenientes del ambiente externo para aprovechar las primeras y evitar los efectos negativos de las segundas.

Los tres niveles de gobierno deben tener presente que, el turismo es una importante actividad generadora de empleo y divisas, promotora del crecimiento económico y distribuidora de la riqueza, en las poblaciones receptoras.

En el caso de Río Lagartos, es necesario emprender acciones encaminadas para su impulso mediante la aplicación de recursos que permitan crear infraestructura y promover activamente sus atractivos en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad que se tenga como objetivo principal preservar el acervo natural de la región.

VI.1. Misión

Que el presente trabajo constituya una fuente de información relevante en materia de diagnóstico y toma de decisiones para los responsables de la actividad turística en el municipio de Río Lagartos, coadyuvando de esta manera a la organización de las autoridades y a la coordinación de los prestadores de servicios turísticos para explotar y promover los atractivos naturales que posee.







VI.2. Visión

Que este trabajo sea referente en la realización de futuros diagnósticos, en materia de planeación y organización turística, en el municipio de Río Lagartos y que constituya el antecedente de la creación y coordinación de organismos públicos y privados que impulsen el desarrollo del turismo, en beneficio de los habitantes de la región.

VI.3. Objetivo general

Elaborar un estudio del municipio de Río Lagartos, que contenga información relevante y actualizada en materia turística, que contribuya a identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad en la administración turística, atendiendo a su realidad particular, para potencializar estas y resolver aquéllas.

VI.4. Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico turístico del municipio de Río Lagartos que muestre su perfil histórico, de la existencia de recursos susceptibles de ser aprovechados con fines turísticos y, que permita aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado, al tiempo que se evitan las amenazas del medio, estableciendo estrategias adecuadas para ello.
- Hacer un análisis de las estrategias empleadas por el municipio de Río
 Lagartos en materia de capacitación, creación de infraestructura,
 promoción, y apoyo a prestadores de servicios turísticos, que permita





impulsar al turismo para que se convierta en un pilar de desarrollo para la región.

VI.5. Objetivos operativos

- Rehabilitar la infraestructura turística para explotar los atractivos naturales.
- Incrementar la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.
- Especializar la oferta turística.
- Implementar una estrategia efectiva de marketing.

VI.6. Líneas estratégicas

- Posicionar al municipio de Río Lagartos como destino preferencial en el segmento de turismo de naturaleza.
- Organizar a los prestadores de servicios turísticos para maximizar el tiempo de estancia y el monto de gasto promedio en la región.
- Integrar acciones de marketing turístico como líneas directivas en los esfuerzos de promoción de la región.

VI.7. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción





La estrategia turística es la forma de encontrar la mejor alternativa para las características de la oferta y necesidades de la demanda. Esto es posible a través de la adaptación de la oferta, de acuerdo a las necesidades y gustos de la demanda, es decir, se debe conocer el perfil del turista que visita el municipio y sus atractivos, con la finalidad de brindarle opciones que le resulten atractivas.

En la búsqueda de la demanda turística más benéfica para el municipio, es posible determinar el perfil del turista idóneo para el desarrollo del turismo municipal y regional.

La definición de la estrategia se logra a través de un proceso que consta de tres etapas: la primera es definir los objetivos de la estrategia, la segunda consiste en evaluar las alternativas posibles, para en un tercer momento elegir las que se habrán de aplicar.

Tabla 17. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1: Planeación y desarrollo turístico

Establecer un proceso de planeación estratégica y operativa, con la finalidad de identificar, elaborar, ejecutar y brindar seguimiento de acciones y proyectos que fortalezcan el desarrollo turístico integral y sustentable del municipio.

Estrategia 1.1.

Instrumental la planeación del desarrollo turístico del municipio.

Línea de Acción 1.1.1.

Crear la Dirección Municipal de Turismo, dotarla de estructura, equipamiento y presupuesto.

Línea de Acción 1.1.2.





Elaboración y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico Municipal.

Línea de Acción 1.1.3.

Integración del Consejos Consultivos Municipal.

Línea de Acción 1.1.4.

Registrar y regularizar a Prestadores de Servicios Turísticos ante el Registro Nacional de Turismo.

Línea de Acción 1.1.5.

Crear el Atlas Turístico Municipal.

Línea de Acción 1.1.6.

Diseñar e implementar un sistema de medición de satisfacción en relación a los servicios brindados al turista.

Línea de Acción 1.1.7.

Elaborar un Programa de Reordenamiento del comercio semifijo y ambulante.

Estrategia 1.2.

Sistema de Información Turística Municipal.

Línea de Acción 1.2.1.

Diseñar y establecer la metodología para la generación de indicadores estadísticos que influyan en la medición de la actividad turística municipal.

Línea de Acción 1.2.2.

Identificar las variables de medición que se deben contemplar como parte de la metodología.

Línea de Acción 1.2.3.

Integrar y brindar seguimiento a la información.

Línea de Acción 1.2.4.





Publicar los resultados e implementar un sistema que contribuya a la toma de decisiones sobre el Destino turístico.

Línea de Acción 1.2.5.

Identificar acciones en beneficio del turismo sustentable en el municipio.

Línea de Acción 1.2.6.

Diseñar un sistema de indicadores para medir la promoción de la sustentabilidad turística y su alineación a la Agenda 21 para el desarrollo sostenible.

Estrategia 1.3.

Establecer un plan de preservación del patrimonio cultural y natural.

Línea de Acción 1.3.1.

Expedir e implementar el Reglamento Municipal de Turismo.

Línea de Acción 1.3.2.

Elaborar e implementar un Reglamento de Imagen Urbana.

Objetivo 2: Diseño, Desarrollo y Comercialización de Productos Turísticos.

Diseñar, integrar y poner en el mercado productos y servicios turísticos que permitan ampliar y diversificar la oferta turística del destino y abonar a su desarrollo turístico.

Estrategia 2.1.

Explorar los atractivos turísticos y recopilar información suficiente.

Línea de Acción 2.1.1.

Generar una base de datos municipal con información de los atractivos turísticos.

Línea de Acción 2.1.2.





Evaluar los atractivos y propuestas de atractivos para su puesta en valor.

Estrategia 2.2.

Integrar e incluir a los actores del sector, interesados y líderes de opinión.

Línea de Acción 2.2.1.

Concientizar a los actores sobre la importancia del sector Turismo y el desarrollo de productos turísticos.

Línea de Acción 2.2.2.

Organizar Talleres de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos en el Municipio.

Estrategia 2.3.

Desarrollo Conceptual del Producto.

Línea de Acción 2.3.1.

Proponer productos turísticos, detallando sus características y especificaciones.

Línea de Acción 2.3.2.

Evaluar la viabilidad técnica y económica de los servicios y productos.

Línea de Acción 2.3.3.

Evaluar el producto con el apoyo de pruebas y medición a través de pruebas piloto.

Estrategia 2.4.

Acuerdo con los actores.

Línea de Acción 2.4.1.

Distribuir tareas, revisar programas e itinerarios, planes de contingencias, entre otros instrumentos pertinentes.

Línea de Acción 2.4.2.





Acuerdos económicos, de operación y técnicos entre los prestadores de servicios turísticos.

servicios turísticos.		
Estrategia 2.5.		
Elaboración del Producto.		
Línea de Acción 2.5.1.		
Elaboración del material promocional.		
Línea de Acción 2.5.2.		
Planeación y estrategia de promoción.		
Estrategia 2.6.		
Pruebas piloto.		
Línea de Acción 2.6.1.		
Pruebas piloto, viajes y evaluación en sitio con turistas reales.		
Estrategia 2.7.		
Implementación del producto.		
Línea de Acción 2.7.1.		
Lanzamiento a Público.		
Línea de Acción 2.7.2.		
Lanzamiento a medios, redes sociales y miembros del Sector.		
Estrategia 2.8.		
Etapa de Desarrollo.		
Línea de Acción 2.8.1.		
Operación del producto.		
Línea de Acción 2.8.2.		





Evaluación de resultados, control de calidad, opinión del Turista, usuarios, actores y demás Involucrados.

Estrategia 2.9.

Consolidación del Producto.

Línea de Acción 2.9.1.

Búsqueda de nuevos mercados/consumidores del producto.

Línea de Acción 2.9.2.

Evaluación de resultados, control de calidad, opinión del Turista, usuarios, actores y demás Involucrados.

Objetivo 3: Promoción Turística.

Elaborar y ejecutar un Programa de Promoción Turística para dar a conocer la oferta de atractivos naturales, culturales y productos turísticos del municipio, en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales en coordinación con instituciones u organismos oficiales de México, con el fin de aumentar la afluencia y derrama local, nacional y extranjera.

Estrategia 3.1.

Difusión y promoción turística del destino.

Línea de Acción 3.1.1.

Establecimiento y operación de un módulo de información y atención al turista.

Línea de Acción 3.1.2.

Diseño, operación y aprovechamiento de los medios electrónicos para la promoción y difusión de eventos, atractivos y Productos Turísticos.

Línea de Acción 3.1.3.

Creación, diseño y elaboración de materiales de difusión de atractivos y productos turísticos (folletería, trípticos, videos), mediante gestiones y





establecimiento de convenios para complementar recursos.

Estrategia 3.2.

Establecimiento de Convenios de Colaboración con Instituciones Públicas y Organismos Privados para la gestión de apoyos para promoción y difusión.

Línea de Acción 3.2.1.

Concertación de Convenios de colaboración para la organización de eventos para la promoción turística municipal.

Estrategia 3.3.

Comercialización de Productos Turísticos.

Línea de Acción 3.3.1.

Concertación de convenios con Tour Operadores para la comercialización de Productos Turísticos generados en los municipios.

Línea de Acción 3.3.2.

Desarrollo de la estrategia de marketing.

Objetivo 4: Capacitación y Cultura Turística.

Elaborar y ejecutar un programa de capacitación, certificación y cultura turística para la localidad, que contribuya a la competitividad y calidad de los servicios turísticos.

Estrategia 4.1.

Capacitación y Cultura Turística.

Línea de Acción 4.1.1.

Detección de Necesidades Básicas de Capacitación de los prestadores de servicios del municipio.

Línea de Acción 4.1.2.

Elaboración y puesta en marcha de un Programa de Capacitación y





Competitividad turística para el corto, mediano y largo plazos conforme a la detección realizada.

Línea de Acción 4.1.3.

Implementación del Programa de capacitación elaborado.

Línea de Acción 4.1.4.

Seguimiento y Evaluación de la Capacitación.

Objetivo 5: Infraestructura y Equipamiento Turístico.

Incrementar el desarrollo y la competitividad de la localidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística existente a través de un programa de mejoramiento de la Imagen Urbana en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública federal, estatal y municipal.

Estrategia 5.1.

Elaboración de un Programa Integral de Renovación de Imagen Urbana, infraestructura y equipamiento para los municipios.

Línea de Acción 5.1.1.

Conformación de una cartera de proyectos ejecutivos municipales.

Línea de Acción 5.1.2.

Definición de un programa priorizado de proyectos a realizar durante el periodo de gobierno municipal.

Línea de Acción 5.1.3.

Concertar con las Dependencias y Organismos la definición y ejecución de proyectos que benefician al sector turismo.

Línea de Acción 5.1.4.

Seguimiento y evaluación de la Ejecución de Obras.

Fuente: Elaboración propia.







VI.8. Plan de acciones

A partir de sesiones de trabajo organizadas por la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, con prestadores de servicios turísticos del municipio de Río Lagartos, en primera instancia, se determinaron obras y acciones consideradas como necesarias y prioritarias. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Gráfica 7. Determinación de obras y acciones prioritarias.

Fuente: Elaboración propia.

En un segundo momento se discutieron los resultados y, a partir de la información proporcionada por el personal facilitador, se replantearon las necesidades tanto de obras como de acciones prioritarias.





VI.8.1. Sensibilización

En primer lugar, sensibilizar a las autoridades municipales respecto a la importancia económica, social y cultural del turismo para la economía del municipio de Río Lagartos con la finalidad de promover su colaboración con los gobiernos estatal y municipal, para conseguir acceso a fondos de mejoramiento de la infraestructura y oportunidades promoción, a nivel nacional e internacional.

Enseguida, sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos de la región para lograr su colaboración en la atención al visitante y para maximizar los beneficios.

Finalmente, sensibilizar a la población del municipio respecto a la importancia de desarrollar una vocación servicio y atención esmerada al turista, para contribuir con a que el municipio sea reconocido en la región por la calidez de su gente.

De manera sintética, a partir de un ejercicio realizado con diversos prestadores de servicios turísticos del municipio, se obtuvo información relevante respecto de las acciones que ellos consideran como prioritarias, las cuales son las siguientes:

Tabla 18. Priorización de acciones por los prestadores de servicios turísticos.

Prioridad	Acción
1	Profesionalización y capacitación a los prestadores de servicios turísticos.
2	Creación y promoción de marca turística "Río Lagartos".
3	Integración de rutas turísticas integrales.
4	Consolidación del Comité Ciudadano Turístico.







Prioridad	Acción
5	Atracción de eventos y nuevas inversiones turísticas.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8.2. Capacitación, certificación y profesionalización

Brindar capacitación a quienes deseen emprender negocios relacionados con la industria turística en el municipio.

Capacitar a los prestadores de servicios turísticos que deseen expandir sus negocios mediante la creación y la innovación en productos turísticos.

Brindar capacitación a todos los prestadores de servicios en temas de sustentabilidad y sostenibilidad de la actividad turística, así como de inclusión y respeto.

Capacitar continuamente, con la finalidad de profesionalizar, a los prestadores de servicios turísticos en el área de las lenguas extranjeras, de seguridad, de atención, de manejo de centros turísticos y de calidad en el servicio.

Certificar y monitorear el cumplimiento de los lineamientos por parte de los prestadores de servicios en temas de manejo adecuado de los alimentos y más particularmente, debido a la situación que se vive, la implementación de protocolos de seguridad sanitaria.





VI.8.3. Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística existente

La atracción de inversión regional y foránea, mediante el acceso a programas de estímulo fiscal promovidos por la Secretaría de Fomento Turístico del estado de Yucatán, así como la aplicación de fondos públicos destinados a rehabilitar y crear nueva infraestructura resultarán fundamentales para mejorar la competitividad del municipio de Río Lagartos.

Construcción de la infraestructura necesaria para hacer la visita, una experiencia integral y placentera. Por ejemplo, un centro de atención al turismo en el municipio, con la finalidad de proporcionar información a los visitantes y promover los atractivos. Adicionalmente, de acuerdo con el plan municipal de desarrollo, es necesario construir infraestructura en los centros turísticos de playa, tales como palapas y servicios sanitarios para el uso de los visitantes. También se identifica como una acción pertinente el mejoramiento de las instalaciones existentes en el balneario Chiquilá.

En este apartado en conveniente resaltar la importancia de desarrollar y expandir la infraestructura carretera, de caminos y senderos para tener acceso a los diferentes atractivos naturales.

De manera sintética, a partir de un ejercicio realizado con diversos prestadores de servicios turísticos del municipio, se obtuvo información relevante respecto de las obras de infraestructura que ellos consideran como prioritarias, las cuales son las siguientes:





Tabla 19. Priorización de infraestructura por los prestadores de servicios turísticos.

Prioridad	Acción
1	Mejoramiento integral de la imagen urbana del polígono turístico.
2	Construcción y puesta en valor turístico del Mercado Municipal.
3	Conservación integral y reactivación del Sendero Xtadzulem.
4	Elaboración del Plan Maestro de Destino Especializado en Glamping.
5	Elaboración del Programa de Manejo de Residuos Sólidos.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8.4. Impulso a rutas y circuitos turísticos

El Municipio de Río Lagartos se encuentra dentro de la ruta turística conocida como Puerto Maya, la cual comprende parte de la zona norte del Estado de Yucatán, y se comprende principalmente por Tizimin, San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas y El Cuyo.

Dichas rutas turísticas han sido promovidas activamente por el Gobierno de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, y su objetivo es potenciar la capacidad de atracción turística de los diversos atractivos turísticos del Estado, y de esta forma, generar sinergia en cuanto a las posibilidades que se ofertan al turista.

La relativamente corta distancia que separa a Tizimin de Valladolid, que es de 52 kilómetros, permite enlazar la ruta Puerto maya con la Capital Mundo Maya, que a





su vez conecta con Yucatán Cenotes y Haciendas, Ruta Puuc y Aldeas Mayas, y con Cancún y sus alrededores.

Ilustración 40. Rutas turísticas de Yucatán.



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán.

Las posibilidades de ampliar y fomentar las rutas turísticas con las que el municipio se conecta, son considerables, y para ello se requerirá una estrategia estructura, diseñada conjuntamente con operadores turísticos con conocimiento suficiente de la región.

Ahora bien, la consideración de que el Estado de Yucatán cuenta con cuatro pueblos mágicos, que son Izamal, Maní, Sisal y Valladolid, brinda adicionalmente posibilidades interesantes respecto de la ampliación de rutas, actividades y sitios de interés elegibles para el turista. En el caso de Río Lagartos, su relativa cercanía con Valladolid (106 kilómetros) e Izamal (161 kilómetros), debe ser capitalizada mediante la oferta de atracciones o posibles escapadas de turismo de aventura.





VI.8.5. Fomento a operadores turísticos

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, ha mantenido estrecha relación con los diferentes Operadores Turísticos que han mostrado interés en coadyuvar con las acciones implementadas con miras a ampliar y fortalecer la oferta turística.

El conocimiento de las diferentes regiones, a nivel atractivo turístico y localidad, permite complementar el trabajo que se realiza a efecto de brindar mejores condiciones a los visitantes y experiencias cuya promoción se realice a través de los mismos turistas.

Para conseguir los objetivos deseados se deberá no solamente integrar un padrón detallado de los Operadores en la región, sino que se deberán concertar y concretar reuniones conjuntas de trabajo que incentiven el intercambio de ideas y acciones.

VI.8.6. Plan de promoción

Primeramente, resulta fundamental identificar los mercados meta, tanto nacionales como internacionales, así como los segmentos a los cuales estarán dirigidos los productos turísticos ofrecidos en Río Lagartos.

Es importante que los atractivos del municipio sean promocionados a nivel regional, nacional e internacional. Con este fin, se puede participar en eventos especializados en turismo tales como congresos, ferias y exposiciones.

PLAN DE DESARROLLO





Adicionalmente, será necesario que la promoción de la oferta turística sea realizada tanto en medios tradicionales de comunicación como en los nuevos medios, potencializando así sus capacidades de penetración y reducción de costos. En este sentido es importante establecer los mecanismos necesarios de evaluación de los resultados obtenidos en la implementación de estas estrategias promocionales.

VI.8.7. Plan de comercialización

Con la finalidad de mejorarla la comercialización de productos y servicios turísticos del municipio de Río Lagartos, es necesario integrar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, tales como páginas de internet y las de redes sociales. Estas herramientas permiten una amplia difusión de la información relativa al destino turístico a un bajo costo, respecto a la cantidad potencial de consumidores que alcanzan. Adicionalmente, facilitan y hacen más eficientes las transacciones necesarias para la adquisición de productos turísticos, tales como la reservación y el pago en línea.

El uso de estas herramientas permite ofrecer servicios especializados, con el consecuente incremento en la derrama económica para los prestadores de servicio locales.

VI.8.8. Programa de gestión y evaluación





La implementación de las acciones antes mencionadas requiere que existan mecanismos de evaluación que permitan conocer su efectividad, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios y alcanzar los objetivos deseados.

En este caso, se establecen los siguientes indicadores de evaluación:

- Incremento en la afluencia de turistas nacionales e internacionales, representado por el cambio porcentual, de un año a otro (debido al componente estacional de la demanda turística) del número de visitantes recibidos en el municipio.
- Incremento en la derrama económica de un año a otro (debido al componente estacional de la demanda turística) del gasto total que realizaron los turistas recibidos en el municipio.
- Nivel de satisfacción de los visitantes al municipio de Río Lagartos, representado por la opinión expresada respecto a la calidad de la atención y amabilidad en el trato, al estado de los atractivos visitados, a la variedad de las experiencias ofrecidas y a la relación calidad-precio de los productos ofrecidos.
- Efectividad de los esfuerzos promocionales, representada por el reconocimiento, por parte de los visitantes, de los anuncios publicitarios o eventos organizados en los cuales se invirtió para dar a conocerlos atractivos visitados, así como por las referencias proporcionadas respecto a la inversión en herramientas de relaciones públicas y venta directa.

VI.8.9. Consejo Consultivo Turístico del Municipio

Es recomendable que, una vez que se cree un organismo municipal encargado del turismo de Río Lagartos, este sea complementado mediante el establecimiento de





un Consejo Consultivo Turístico. Este órgano proporcionará el apoyo técnico, consulta y asesoría necesarios para integrar y coordinar a todos los agentes involucrados en el mejoramiento de la competitividad turísticas del municipio, mediante prácticas de innovación y sustentabilidad para lograr posicionarlo como una referente regional y nacional, en los segmentos de mercado seleccionados.

En el mismo sentido, el Consejo Consultivo podrá proponer las estrategias, programas y acciones pertinentes para impulsar el turismo y promover la conservación de los atractivos naturales y culturales de la región.

También construir alianzas estratégicas con actores de industria turística, a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional, en materia de turismo.

La constitución de dicho Consejo deberá incluir elementos pertenecientes a organismos e instituciones públicas y privadas, representados de tal forma que velen por los intereses de todas las partes interesadas en el correcto funcionamiento y competitividad de la industria turística de Río Lagartos.

Se deberá elegir un representante de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, consejeros ciudadanos independientes, consejeros propuestos por las distintas Cámaras de Comercio y Asociaciones relacionadas con la actividad turística (hoteles, restaurantes, transporte, entre otros), consejeros propuestos por instituciones de educación superior o técnica, que cuenten con programas en turismo, así como empresarios con trayectoria en la prestación de servicios turísticos.





VII. Nuestro Plan de Desarrollo Turístico como herramienta para la inclusión en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

La denominación de Pueblo Mágico se concede a aquellas localidades que cuentan con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, y encanto que emanan de cada una de sus manifestaciones socio – culturales, que pueden ser aprovechadas y explotadas de manera responsable y sustentable para la atracción de turismo, y que a través del tiempo y a pesar de la modernidad, no ha perdido su patrimonio y continúa manifestando sus expresiones de forma excepcional.

Como estrategia, el Programa de Pueblos Mágicos nació en el año 2001, cuyo fin, además de estructurar una oferta turística complementaria y diversificada al interior del país con base en los atributos históricos y culturales de las localidades, era que el turista nacional, principalmente, revalorara determinadas poblaciones que previamente contaban con un atractivo natural en uno o más rubros.

Fue a partir del año de 2014 en que se establecieron lineamientos generales para la incorporación de nuevas localidades al programa, así como la permanencia de los previamente incluidos. El objetivo fue reglamentar los procesos que debían observar los unos y los otros para obtener y mantener el nombramiento.

Actualmente, en México se encuentran un total de ciento treinta y dos Pueblos Mágicos, distribuidos a lo largo de la República. De manera específica, el Estado

PLAN DE DESARROLLO





de Yucatán cuenta con un total de cuatro Pueblos Mágicos: Izamal, Valladolid, Maní y Sisal.

VII.1. La visión del turismo a través del Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de julio de 2019 establece el desarrollo del turismo nacional a partir de la inclusión de proyectos de carácter regional, tales como el Tren Maya, el cual contará con una longitud estimada de 1,525 kilómetros a través de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, apuesta por el desarrollo turístico a través de la derrama económica que se pretende generar como consecuencia de la facilidad y agilidad que significará unir diversas localidades con atractivos turísticos en la región, a través de infraestructura asequible, segura y cómoda.

VII.2. Programa Sectorial de Turismo

El Programa Sectorial de Turismo 2020 – 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 03 de julio de 2020, de manera armónica con el Plan Nacional de Desarrollo, considera la construcción de infraestructura de transporte ferroviario como un medio para conectar diversas localidades con atractivos naturales, culturales, arquitectónicos y arqueológicos, entre otras, con la finalidad de mejorar la interconexión y el desarrollo turístico en la región.





Históricamente, la península de Yucatán ha sobresalido en el rubro turístico a nivel nacional e internacional, debido a la variedad de sus atractivos y las numerosas actividades que se pueden desarrollar.

Los destinos de Cancún – Riviera Maya y la Ciudad de México, concentran 58.1% de los turistas internacionales en el país, propiciando la falta de inclusión al desarrollo de muchos destinos turísticos potenciales, de los cuales algunos son Ciudades Virreinales, Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En lo que respecta a los Pueblos Mágicos con que cuenta México, al término del ejercicio 2018, las estadísticas de la Secretaría de Turismo indican que solo una carta parte de ellos contaban con información estadística parcial de la actividad turística, lo que imposibilitaba generar estrategias y acciones tendientes al fortalecimiento del programa.

En ese sentido, resulta deseable la ampliación de las fuentes de información generadas por los municipios en que se encuentran los Pueblos Mágicos, con la finalidad de alimentar los sistemas estadísticos y geográficos que sirven como base para un conocimiento en tiempo real de dichas localidades.

En relación con lo anterior, el Programa Sectorial de Turismo establece cuatro estrategias para el fortalecimiento del programa, a través de tres objetivos prioritarios, que son los que a continuación se establecen:

 Estrategia 1.3.2 Actualizar los mecanismos para la incorporación y permanencia de los Pueblos Mágicos como opción de desarrollo y bienestar social.





- Estrategia 3.2.3 Fortalecer la promoción de los Pueblos Mágicos para impulsar su desarrollo turístico.
- Estrategia 3.2.4 Capacitar al sector turístico de los Pueblos Mágicos para el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización.
- Estrategia 4.2.8 Impulsar circuitos turísticos que integren regiones, comunidades y Pueblos Mágicos que incorporen acciones que permitan alcanzar los ODS y las contribuciones al cambio climático.

El fortalecimiento de programas con solidez institucional como Pueblos Mágicos, Mundo Maya y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y el apoyo al desarrollo de destinos emergentes y atractivos, detonarán el potencial de cada uno de los destinos con vocación turística del país.

VII.3. La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

La Estrategia Nacional constituye una guía para el desarrollo de una visión moderna del turismo en los Pueblos Mágicos, la cual se resume a través de cuatro objetivos y diversas estrategias específicas, como se describe a continuación

 Objetivo 1.- Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos.





o Líneas estratégicas:

- Desarrollar políticas públicas que contribuyan al turismo con enfoque social e incluyente.
- Impulsar el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población vulnerable.
- Fomentar la coordinación intersectorial para el bienestar de los Pueblos Mágicos.
- Promover la coordinación con los sectores público y social en materia de seguridad y protección integral al turista para mejorar la confianza de los visitantes en los Pueblos Mágicos.
- Objetivo 2.- Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.

Líneas estratégicas:

- Impulsar la ampliación y conservación de infraestructura para el desarrollo turístico sostenible en los Pueblos Mágicos.
- Fomentar la integración de cadenas de valor para democratizar los beneficios de manera local y regional.
- Fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica relacionados con el turismo.
- Impulsar la formación de recursos humanos y la capacitación para generar oportunidades de bienestar.
- Fomentar la calidad de los servicios asociados al turismo en los Pueblos Mágicos para responder a las necesidades del sector.





 Objetivo 3.- Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.

Líneas estratégicas:

- Impulsar el uso de tecnologías de la información para elevar el potencial turístico de los Pueblos Mágicos.
- Fomentar la innovación en la promoción y comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión hacia los Pueblos Mágicos.
- Promover la diversificación de mercados para posicionar a los Pueblos Mágicos en la preferencia del turismo nacional e internacional.
- Objetivo 4.- Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.

Líneas estratégicas:

- Contribuir a la mitigación de las externalidades del turismo para generar bienestar y desarrollo sostenible.
- Impulsar mecanismos para la conservación y regeneración del patrimonio de los Pueblos Mágicos.
- Fomentar la capacitación de los visitantes para contar con un turismo consciente de derechos y obligaciones.
- Promover acciones en materia de seguridad sanitaria y ambiental para lograr un turismo sostenible en los Pueblos Mágicos.





En relación con el nombramiento de nuevos Pueblos Mágicos, la Estrategia establece que la localidad deberá ser representada jurídica y administrativamente por el Presidente Municipal electo, debiendo solicitar, a través de una tesis que exprese el atractivo turístico simbólico de la localidad aspirante, en el que se deberá argumentar la singularidad y autenticidad del patrimonio que la distingue.

Posteriormente, se presentará un inventario actualizado de recursos y atractivos turísticos, el cual se deberá acompañar de un reporte fotográfico; así como un directorio de los Prestadores de Servicios Turísticos y un Programa Municipal de Turismo, el cual se deberá encontrar alineado al contenido del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de Turismo y a la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, información cartográfica sobre la delimitación geográfica del polígono turístico que será el Pueblo Mágico, el pronunciamiento oficial del Cabildo y carta compromiso del Estado para el ejercicio de recursos presupuestales.

El Programa Municipal de Turismo deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- Diagnóstico de las condiciones socioeconómicas y del turismo en el municipio.
- Turismo sostenible, con especial atención en la conservación y regeneración del patrimonio.
- Turismo con inclusión y perspectiva social.
- Gestión y ejercicio de recursos presupuestales enfocados al mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana relacionada con el turismo.
- Registro de información en el Registro Nacional de Turismo.
- Captura de información en el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
- Estándares de calidad y certificación turística.





- Capacitación y profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos.
- Desarrollo del Aula Etnográfica.
- Promoción turística de la localidad.
- Participación del sector privado.
- Integración de cadenas de valor.
- Seguridad y protección integral del turista.
- Seguridad sanitaria y ambiental.
- Apartado de indicadores y metas.

Finalmente, debe implementar la aplicación de indicadores estratégicos relacionados con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, cuyo fin será el de generar y recabar información suficiente para la evaluación y seguimiento del programa, los que deberán ser, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- Porcentaje de satisfacción de los residentes de los Pueblos Mágicos.
- Porcentaje de PST capacitados en los Pueblos Mágicos.
- Promedio de estadía en los Pueblos Mágicos.
- Porcentaje de satisfacción de los visitantes en los Pueblos Mágicos.

El 10 de marzo de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos, cuyo objeto es el de establecer los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos.

La Estrategia Nacional para impulsar el desarrollo de los Pueblos Mágicos, se encuentra instrumentada a nivel nacional por la Secretaría de Turismo, a partir de





un proceso participativo, incluyente y transversal, con la participación de las entidades federativas, municipios y alcaldías, en el ámbito de su competencia, así como con la colaboración de los sectores social y privado, mediante la suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes.

VII.4. Río Lagartos: Nuestra visión para convertirnos en Pueblo Mágico

El Municipio de Río Lagartos, dados su historia y atractivos turísticos, cuenta con potencial para postularse como Pueblo Mágico, dentro de la Estrategia Nacional, lo que potenciaría enormemente su capacidad de atracción de turistas nacionales e internacionales, así como un acceso ágil y eficiente a la marca de Pueblos Mágicos y a la promoción turística desde el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo.

En cuanto a las acciones necesarias para que el Municipio de Río Lagartos solicite a la Secretaría de Turismo su inclusión dentro de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, debe considerarse, primeramente, una tesis en la que se exprese el atractivo turístico simbólico de la localidad, el cual se basará en el inventario que se realice de los recursos y atractivos turísticos, respaldados por fotografías de estos.

Posteriormente, se deberá fortalecer el directorio de Prestadores de Servicios Turísticos en el Municipio, para en un cuarto momento elaborar un Programa Municipal de Turismo correspondiente al Municipio, en el que se establezcan las acciones de forma estructurada y programada para llevar a cabo y concluir en los tiempos establecidos, los requisitos necesarios para el efecto.

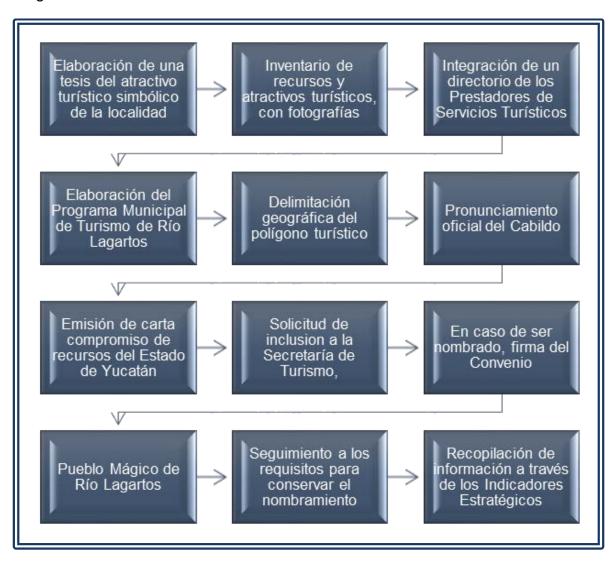






Luego de delimitar geográficamente el polígono que contendrá el Pueblo Mágico, se realizarán diversos trámites administrativos, como se plasma en la ilustración 41.

Ilustración 41. Acciones necesarias para convertir a Río Lagartos en Pueblo Mágico.



Fuente: Elaboración propia.

El presente Plan de Desarrollo Turístico representa un punto de partida no solo para la realización de las acciones tendientes a reconocer a Río Lagartos como





Pueblo Mágico, sino para fortalecer de la infraestructura y capacidades turísticas propias de la Administración Pública Municipal, como de los Prestadores de Servicios Turísticos y Operadores de Servicios, teniendo siempre presente que, entre mayor apego exista con relación con las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente documento, mayores serán las posibilidades de éxito de ser incluido y establecer a Río Lagartos como un Pueblo Mágico y como un destino turístico con potencial para ser promocionado al interior y exterior del país.

Dada la naturaleza de la belleza de Río Lagartos como destino turístico, basada en su atractivo de paisajes y medio ambiente, se deberá llevar a cabo un esfuerzo significativo en resaltar y robustecer los atractivos culturales, arquitectónicos e intangibles, así como en documentar la mayor cantidad de información relativa a los edificios históricos y sitios de socialización.





Bibliografía

Anuario estadístico y geográfico de Yucatán, 2017

Estudio diagnóstico y definición de prioridades del sector turístico del estado de Yucatán

Plan de desarrollo de Río Lagartos 2015-2018

Plan de desarrollo estatal Yucatán 2018 2024

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Río Lagartos, Yucatán, 2017. INEGI

Prontuario de información geográfica municipal Río Lagartos

Programa de desarrollo urbano del H. Ayuntamiento de Río Lagartos, Yucatán, 2018-2021

Programa de difusión turística 2018 Yucatán

Programa especial de turismo 2018 2024

http://www.yucatan.gob.mx/?p=rio_lagartos

http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31061a.ht ml

http://www.yucatan.gob.mx/?p=rio_lagartos

http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=31&mun=061

http://www.yucatan.gob.mx/estado/ver_municipio.php?id=61

https://www.los-municipios.mx/municipio-rio-lagartos.html

http://www.yucatan.gob.mx/estado/datos_municipio.php?id=61

https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_R%C3%ADo_Lagartos





file:///C:/Users/Alex%20e%20Ivonne/Downloads/R%C3%8DOLAGARTOS_PlanDe sarrollo_2015-2018.pdf

https://digaohm.semar.gob.mx/derrotero/cuestionarios/cnarioRiolagartos.pdf
https://www.inah.gob.mx/zonas/110-zona-arqueologica-de-uxmal
http://munipiooxkutzcab.blogspot.com/2013/01/atractivos-culturales-y-

turisticos.html

http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31003a.ht ml

http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/

https://www.guiaturisticamexico.com/municipio.php?id_e=31&id_Municipio=02116

https://www.datatur.sectur.gob.mx/Pueblos%20Magicos/QROO_Tulum.aspx

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/covid-19

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/programaproteccion

http://sefotur.yucatan.gob.mx/boletines/308#

http://www.snim.rami.gob.mx/

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/gastronomia

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/turismo-de-naturaleza

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/inversionesturisticas

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/capacitacion-turistica

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/promocion-turistica

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/programa-de-difusion-turistica

https://www.puertosyucatan.com/ap/conectividad.htm

https://cambio22.mx/inicia-la-reparacion-de-la-carretera-rio-lagartos-san-felipe/





Créditos

Agradecemos su participación en la investigación, elaboración y diseño para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Río Lagartos a:

- Arq. Manuel Moctezuma Martínez,
- Ing. Carlos Miranda Cenobio,
- Lic. Heriberto Hermosillo Goytortúa,
- Lic. Amado Contreras Wong, y
- MCCE. Juan Pablo Barbosa Rodríguez.







Índice de Tablas

Tabla 1. Fisiografía del municipio de Río Lagartos, Yucatán	9
Tabla 2. Uso de suelo del municipio y la vegetación de Río Lagartos, Yucatán 10	0
Tabla 3. Uso potencial de la tierra del municipio de Río Lagartos, Yucatán 1	1
Tabla 4. Hidrografía de Río Lagartos12	2
Tabla 5. Nombres y tipos de cenotes en el municipio	2
Tabla 6. Población del municipio de Río Lagartos y su composición1	3
Tabla 7. Índice de rezago social del municipio de Río Lagartos1	5
Tabla 8. Indicadores de pobreza en Río Lagartos para el 201510	6
Tabla 9. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo en Río Lagartos,	
en 2010	8
Tabla 10. Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010 19	9
Tabla 11. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, en Río Lagartos	
durante 2010	9
Tabla 12. Indicadores de rezago educativo en Río Lagartos, en el año 2020 20	0
Tabla 13. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en Río	
Lagartos, en 201020	0
Tabla 14. Distribución de la población por condición de actividad económica segúr	า
sexo, 20202	1
Tabla 15. Establecimientos de hospedaje según tipo de alojamiento, en Río	
Lagartos60	0
Tabla 16. Establecimientos de hospedaje según categoría turística, en Río	
Lagartos6	1
Tabla 17. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción 8	5
Tabla 18. Priorización de acciones por los prestadores de servicios turísticos 94	4
Tabla 19. Priorización de infraestructura por los prestadores de servicios turísticos	; .
O.	7





Índice de Gráficas

Gráfica 1. Distribución de la población del municipio	13
Gráfica 2. Distribución de hospedajes, según tipo de alojamiento	61
Gráfica 3. Distribución de establecimientos de hospedaje, según categoría	62
Gráfica 4. Motivos de viaje del turista nacional al estado de Yucatán, en 2017	67
Gráfica 5. Motivos de viaje del turista extranjero al estado de Yucatán, en 2017.	67
Gráfica 6. Análisis FODA.	72
Gráfica 7. Determinación de obras y acciones prioritarias	97





SEFOTUR SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Escudo del municipio de Río Lagartos	6
Ilustración 2. Localización del municipio de Río Lagartos en la Península de	
Yucatán y en la Región V. Noreste.	8
Ilustración 3. Parque natural Río Lagartos	. 25
Ilustración 4. Las coloradas	. 25
Ilustración 5. Granja de cocodrilos en Itzamkanac	. 26
Ilustración 6. Malecón poniente de Río Lagartos	. 27
Ilustración 7. Cocodrilario en Río Lagartos	. 28
Ilustración 8. Parque acuático Cenote Chiquilá	. 29
Ilustración 9. Avistamiento de aves en Río Lagartos	. 29
Ilustración 10. Tour nocturno para avistamiento de cocodrilos	. 30
Ilustración 11. Pesca deportiva	. 31
Ilustración 12. Hacienda - Museo Yaxcopoil, en el municipio de Umán	. 33
Ilustración 13. Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY) en	
Mérida	. 34
Ilustración 14. Museo de Arte Popular en Mérida	. 35
Ilustración 15. Museo de Historia Natural en Mérida	. 36
Ilustración 16. Museo de la Canción Yucateca	. 37
Ilustración 17. Museo de la Ciudad de Mérida	. 38
Ilustración 18. Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún	. 39
Ilustración 19. Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá	. 40
Ilustración 20. Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal	. 41





lustración 21. Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón"	42
lustración 22. Museo de San Roque, en la ciudad de Valladolid	43
lustración 23. Museo de las Momias, en Santa Elena	44
lustración 24. Museo de Arte Sacro, en Conkal	45
lustración 25. Museo de Felipe Carrillo Puerto, en Motul	46
lustración 26. Centro ecoturístico San Mateo, en Peto	47
lustración 27. Proyecto Aventura Extrema Chinkilá, en Tecoh	48
lustración 28. Parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún	49
lustración 29. Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA en la Finca San Luis, en Temozón	,
lustración 30. Monumento a la Patria en Mérida	51
lustración 31. Parque de la Madre, en Mérida	52
lustración 32. Iglesia de San Gervasio, en Valladolid	53
lustración 33. Convento de San Antonio, ubicado en Izamal	53
lustración 34. Parque Nacional de Celestún	55
lustración 35. Cenote Zací, en Valladolid	56
lustración 36. Ex Convento Franciscano, en Tizimín	57
lustración 37. Cenotes en Panabá	58
lustración 38. Isla Cerritos, en San Felipe	59
lustración 39. Principales vialidades del municipio de Río Lagartos	81
lustración 40. Rutas turísticas de Yucatán.	98
lustración 41. Acciones necesarias para convertir a Río Lagartos en Pueblo	
Mágico1	12





MAPA DE DELIMITACIÓN RÍO LAGARTOS

COORDENADAS: 21.601597970462635, -88.15852784866173

DISTANCIA A MÉRIDA: 215 kilómetros **DISTANCIA A VALLADOLID:** 106 kilómetros **DISTANCIA A CANCUN:** 250 kilómetros



Ubicación en la Península de Yucatán.



Delimitación municipal de Río Lagartos.



Delimitación local de la cabecera de Río Lagartos.



RIO LAGARTOS





